

MS

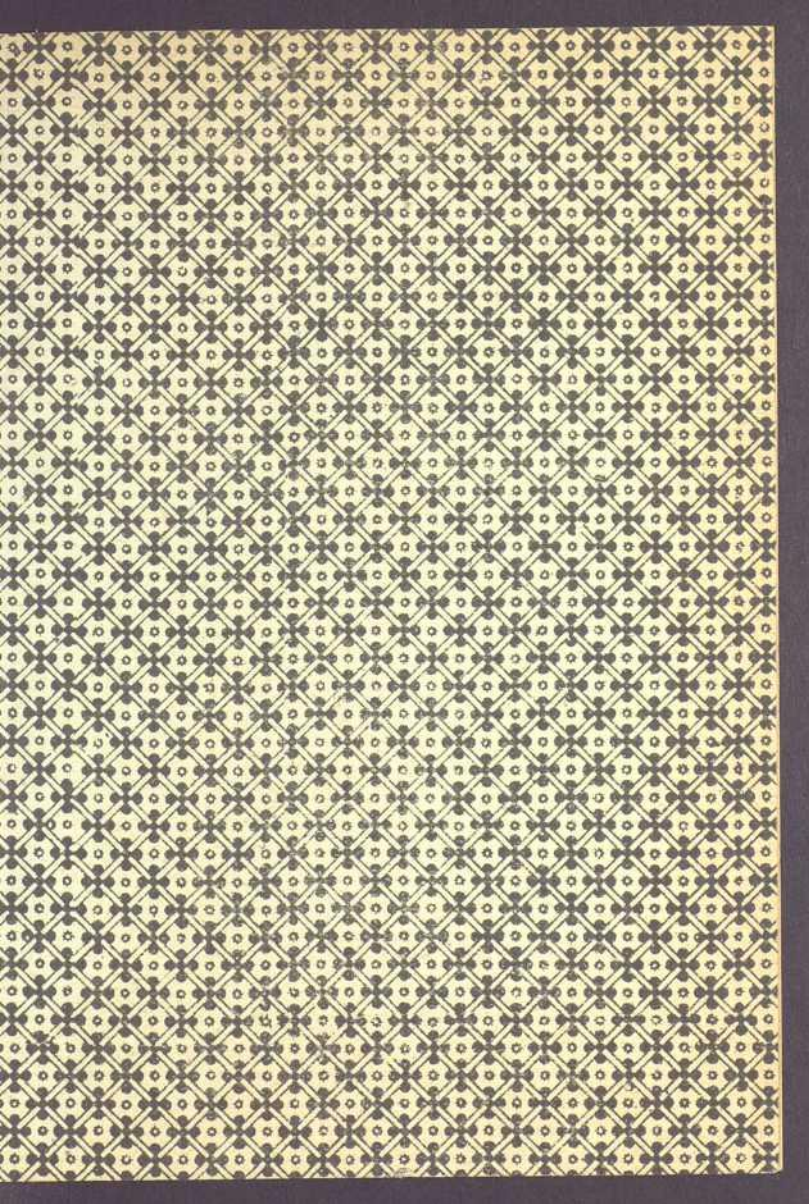
62

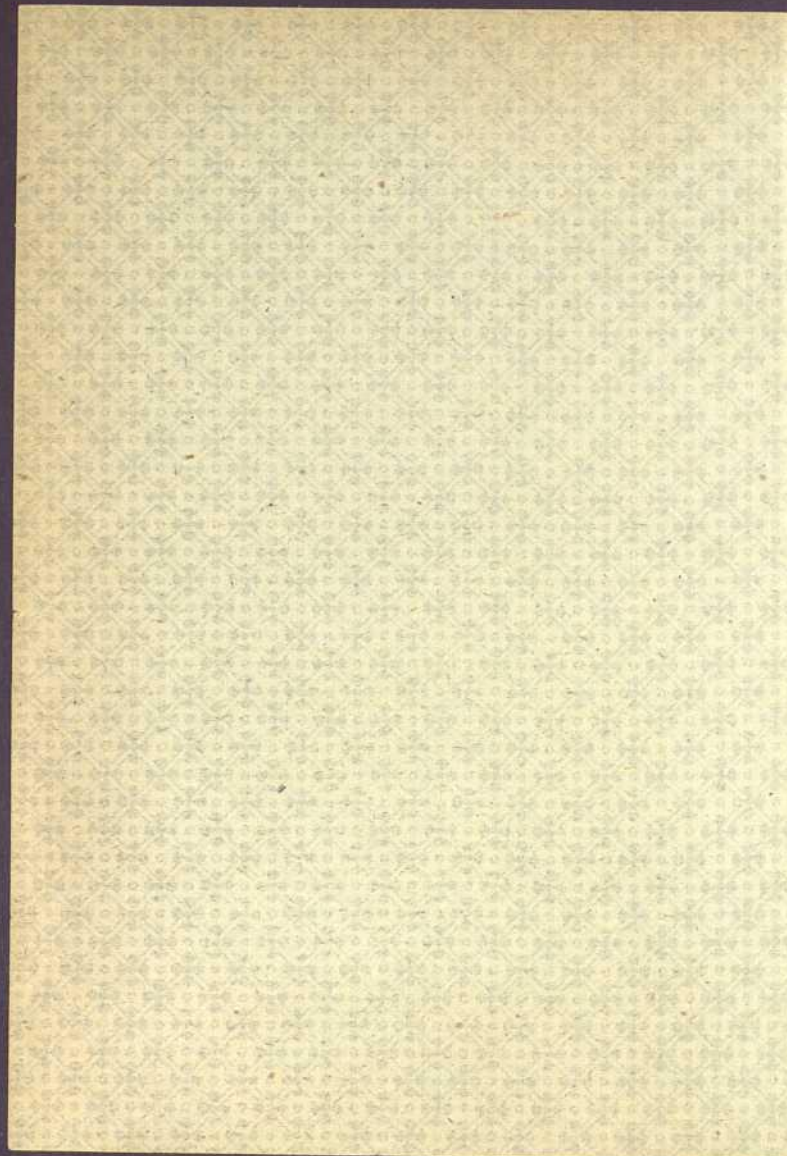
Biblioteca Pública de Teruel

Sala

Estante E-6

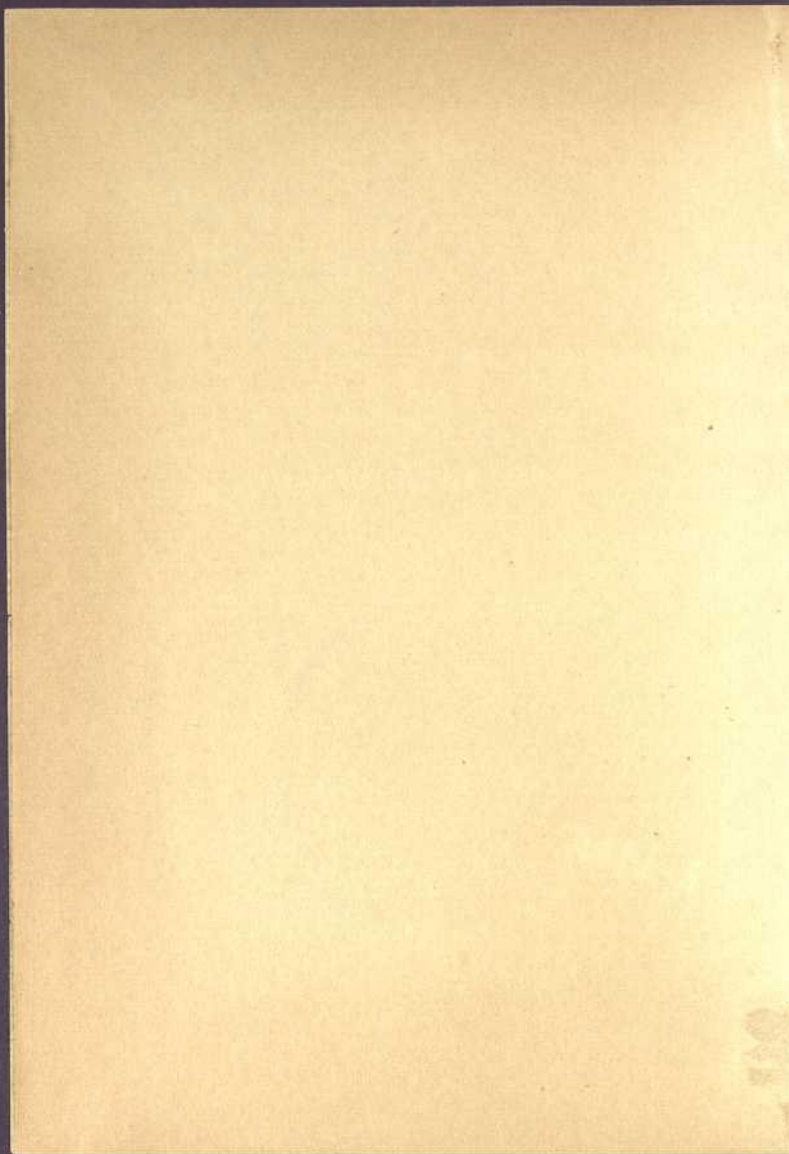
Signatura 245





#A 6152





R-4905

768

16

9

Cartas escogidas del Filósofo Rancio



805

FA
6.152

Biblioteca de cultura popular

TOMO IX.

768

PADRE ALVARADO.

**Cartas escogidas
del Filósofo Rancio**

MR-12.116
B-4905



Patronato Social de Buenas Lecturas

BAILEN, 35, PRAL.—MADRID

307

CARTAS ESCOGIDAS DEL FILÓSOFO RANCIO

I

¿Qué es caridad para los filósofos y para los cristianos?—¿Quién es nuestro prójimo?—Los filósofos, en nombre de la caridad, rechazan el castigo y buscan la libertad de imprenta para calumniar impunemente.—El diablo calumniado por un novicio.—El murciélago jansenista.

29 de Diciembre de 1811.

Querido amigo: Por fin llegó á mis manos el *jansenismo de Ireneo Nistactes*. Hizo la casualidad que como había de ser otro de los papeles que lo acompañaban, fuese él el primero con quien tropecé, y al leer en su epígrafe aquello de *dedicado al Filósofo Rancio*, en unas letras de marca mayor, no pude menos de exclamar. «¡Hola!, ¿con que ya soy yo persona á quien se de-

dican escritos? Luego dirán esos pobres periodistas que el Rancio es un hombre de menos valer. ¿Qué *Conciso*, ni qué *Redactor*, ni qué diarista ha merecido la honra que yo, de que le dediquen una obra sin haberle costado ni haber de costarle un ochavo? ¡Vaya, que sin duda debo de valer algo cuando los Virgilibios y Horacios de mi siglo me van declarando su Mecenás!» Estas y otras cosas empecé á decir entre mí, haciendo la rueda como los pavos, y hojeando el papel para buscar la epístola dedicatoria, pero la tal epístola hubo de quedarse en el tintero, al menos por acá no ha parecido. Acaso—dije—será esto, porque según el uso de los antiguos, la dedicación vendrá embebida en el cuerpo de la obra; vamos, pues, á buscarla en el nombre de Dios, que seguramente ha de ser cosa grande. Por más que revolví con el mayor afán todas las hojas, me quedé sin ella. Entonces con sosiego empecé á leer, y no pude menos que exclamar: ¡Gran presente para el día de Pascuas en que estamos! ¡Cuánto más hubiera yo querido que el que me lo remite hubiese empleado el dinero que ha dado por él en comprar para regalarse media libra de turrón ó un cuarto de arroba de batatas! Mas al fin ya es venido, y el trago se debe pasar. No queda, pues, más recurso, que salir de él cuanto antes

y tragarlo á más no poder. Continué leyendo... ¿Ha tomado usted por desgracia suya alguna vez la quina? ¿Ha observado á alguno al tiempo de tomarla? Me parece á mí que fueron todavía mayores mis arcadas y gestos. ¡Zape, dije, con los bienaventurados! Si esto hacen sus mercedes, ¿qué habrá que esperar de nosotros los pecadores? ¿En cuál de los capítulos de la *sana moral* se enseñará este modo de sacudirse? ¿Quién había de esperarlo de aquella compostura edificante, de aquel exterior humilde, de aquella hablita melosa y de aquella aptitud beatífica? *¿Tantæne animis cælestibus iræ?*

Pero ¿qué quiere usted? *De donde menos se piensa salta una liebre*, decía uno apuntando al ala de un tejado.

No sabré decir á usted cuántos han sido mis impulsos de olvidarme de todo lo demás, por acudir á despertar á este señor durmiente, no por medio de un lego que lo llame al refectorio (hasta en esto se luce el sueño, pues los frailes son llamados al refectorio con campana), sino por la voz de San Pablo en su carta á los efesios: *surge, qui dormis..., et illuminabit te Christus*. Mas cansado como estoy de variar mis planes, y pareciéndome de más utilidad el que actualmente tengo entre las manos, será preciso que el señor Nistactés me es-

pere, ínterin tengo lugar de acudir á ese cascabel con que nuevamente, se trata ó de distraerme, ó de acobardarme. Volvamos, pues, á nuestro Conciso, que me está esperando desde el 22 de Agosto; volvamos á nuestro Jomtob, que también es más antiguo que el señor Ireneo, y explíquenos á los dos, y en persona de ellos á toda la hermandad de liberales, esa *caridad cristiana* que nos citan: el primero, para que los dejemos escribir cuanto se les venga á la cabeza, y el segundo para que se acabe aquel *escándalo de la religión* de prender y castigar á los impíos y de *violar á hombre alguno en el asilo de ella*. Tratemos, repito, de esto por ahora, y más adelante nos entenderemos con el señor Nistactes; bien que, si quiere, puede y aún debe desde luego asistir á mis sermones, y sacar de ellos la parte que le toque, que ciertamente no será pequeña, porque cuanto el Conciso y Jomtob nos dicen relativo á la caridad, ha salido de la Enciclopedia, y cuanto la Enciclopedia dice, ha sido tomado de los caritativos y celosos sectarios de la infame doctrina de Jansenio.

Dice, pues, el Conciso hablando en general de los *antiliberales*, y en especial del *Diccionario*, la *Diarrea* y mi primera carta, entre otras cosas igualmente preciosas, las siguientes: «Así es que contra toda la cari

dad cristiana, contra los consejos *del más grande filósofo, Jesucristo*, contra los más óbvios principios de moral, imprimen sin pudor, desacreditan sin temer las penas del infierno (atienda usted á esta añadidura, que parece hija de la *Triple alianza*), que predicán contra los *desacreditadores* (ya la lengua castellana tiene este término más); calumnian públicamente á despecho de la religión que lo prohíbe; de la religión (vuelva usted á atender) que *ellos alegan* para reprobar las calumnias; trabajan (aquí entra también mucho de lo del señor Ireneo) por introducir la discordia y desunión con el mentiroso pretexto de aborrecer á Bonaparte... Concordia, unión y caridad nos encarga nuestra religión... Estos sin pruebas, sin caridad, públicamente nos tratan de irreligiosos, de impíos, herejes, materialistas, ateos, abrogándose la autoridad y facultades que no les competen, y excluyéndonos del gremio de la Iglesia, de esta cariñosa madre que busca al pecador, que abraza al arrepentido, que perdona con generosidad las ofensas, y abre á todos benéfica los inmensos tesoros de sus gracias.» Así el sapientísimo Conciso, y así también, no sólo los demás cofrades liberales, sino igualmente mucha buena gente, que á fuerza de buena, ó no pueden, ó no quieren persuadirse á que Troya está en peligro de

arder, por más que lo cante Casandra, y vean el desembarco de los griegos. Desenredemos, si es posible, este revoltorio de cosas; en poniendo cada una en su sitio correspondiente tendremos hecho cuanto hay que hacer en la materia.

Pregunto, pues, en primer lugar á estos mis señores; ¿qué es lo que entienden por esta misma caridad, que Jesucristo llama su peculiar precepto, á que San Pablo reduce la plenitud de la ley, y adonde como á fin, se encaminan todas las leyes y preceptos?

Digámoslo con cuatro palabritas de Santo Tomás (2.^a, 2.^{ae} cuestión 25, art. 1.^o): *Ratio diligendi proximum Deus est: hoc enim debemus in proximo diligere, ut in Deo sit.*

Mas veo en contra, es decir, se me presenta un prójimo, de quien no puedo dudar que es pecador, porque le observo y le oigo cosas que son manifiestos pecados. Desde aquí comienzan las dificultades. ¿Debo amarlo? Indudablemente. Pero, ¿para qué? *Ut in Deo sit.* Para que vuelva á Dios. ¿Y cómo? Con su sal y pimienta. Detallemos, como dicen los franceses. El pecado que de este prójimo me consta, consistió en una injuria que me hizo, calumniándome, por ejemplo, hiriéndome, robándome, etc. En este pecado hay dos cosas: la injuria que

me hizo á mí, y la transgresión del precepto de Dios. Por lo que toca á mi injuria, la debo perdonar, sacrificando á la caridad cristiana todos los resentimientos de mi ira y de mi amor propio. Pero por lo que toca á la ofensa de Dios, ni soy dueño de perdonarla ni la perdonaría sin hacerme reo de la transgresión como él. Debo, pues, amarlo: *diligite inimicos vestros*, mas no en cuanto enemigo, porque por su hecho lo es también de Dios, sino en cuanto hermano, en cuanto prójimo, para decirlo todo, en cuanto capaz que es, si se arrepiente, de volver á estar en Dios, *ut in Deo sit*. Debo hacerle bien, aunque sepa que él me aborrece, y puedo llegar en este punto al último grado del cristiano heroísmo. Mas, ¿qué clase de bien? No el que ayude á continuar en su pecado, sino el que pueda moverlo directa ó indirectamente á salir de él. Debo, en fin, orar por mi prójimo. Mas ¿qué es lo que debo pedir en la oración? ¿Qué continúe en sus desórdenes y pecados? Esto sería aborrecerlo á él y tentar á Dios. Lo que debo pedir para él, para mí y para todos, es que la voluntad de Dios se cumpla en la tierra, lugar de desórdenes y pecados, del mismo modo que se cumple en el cielo, donde todo es orden, justicia y santidad. Esto es por lo que pertenece á mi propia injuria; pero ¿y con relación al desaca-

to que se hizo á Dios? ¿Y con respecto al daño que el pecador se hizo á sí mismo? ¿Y con consideración al que de su pecado puede sufrir el prójimo? ¿Y con atención al escándalo y perjuicio público? Nuestros filósofos se desentienden de todo esto, y desentendiéndose, se echan tan fuera de la cuestión, que ni aun en el pelo le tocan.

No, señores filósofos, no es la caridad un amor tan desatinado como el de la carnal concupiscencia, que arrostra por todo, como logre tocar en el objeto que la inflama. Es un amor hijo de la razón, fundado en la honestidad, inspirado por la fe, y animado por el espíritu del Dios autor de la santidad y del orden; es el amor de cuantos dones nos vienen de lo alto para formar un remedo del cielo, aun desde nuestra peregrinación sobre la tierra. Nada que desdiga de esto puede ser caridad. Todo lo que estorbe para esto, debe ser removido por la caridad. Hija é instrumento de la caridad es la misericordia. ¿No aprendieron ustedes cuando niños en qué consisten las obras de misericordia? ¿No se acuerdan de que á más de las corporales que suelen inculcarnos las hay también espirituales y que hacen tanta ventaja á las otras cuanto un alma inmortal lleva á un cuerpo mortal y corruptible? ¿Qué quiere, pues, decir el Catecismo, cuando, hablando de

estas últimas dice: *la tercera, corregir al que yerra?* Présteme ustedes paciencia mientras se lo explico con las mismas palabras de Santo Tomás, que ciertamente filosofaba mejor que la Enciclopedia.

Ea bien, señores filósofos, vengan ustedes á cuentas con el Rancio, y en persona de éste con los otros sus compañeros, sin perjuicio de las que cada uno de éstos tenga que ajustar con ustedes. ¿Cómo estamos de caridad? Sin Dios, según que la fe nos lo da á conocer, no hay caridad cristiana ni aun por sombra. ¿Estamos, pues, corrientes, en esto de prestar un ciego ascenso á las verdades de la fe? ¿Han dicho ustedes ó han escrito algo que directa ó indirectamente se oponga á la divina revelación? Como en esto no haya tropiezo, todo lo demás tendrá compostura.

Yo, si he dicho algunas verdades poco favorables hacia ustedes, miraré como una felicidad la ocasión que me presenten por un sincero arrepentimiento de enterar al público de que ya han salido de su error, de disculparlo en cuanto la verdad y la caridad lo permitan, y de hacer el debido elogio de aquel heroísmo, de que solas las almas grandes son capaces, por donde ustedes atropellen todas las sugerencias del amor propio, con tal de volver al camino de la verdad.

Yo, además de ésto, los distinguiré en mi afición, en mis oraciones, y aun en lo poco que mi situación me proporciona relativo á beneficencia.

Pero si no estamos en este caso, señores míos; si el pecado existe; si es público; si es en escándalo de los flacos; si es en daño de la Iglesia; si se encamina á transformar en atea á la España; si ustedes, pensándolo ó sin pensarlo, se han propuesto dejarnos sin altar y sin trono; si su sistema, una vez adoptado, lo que Dios no permita, va á inundarnos de sangre y de horrores; en fin: si su conspiración es contra todo aquello que *vocatur Deus*, ¿cómo se atreven á citar-nos esa caridad, cuyo principio, objeto y vínculo es el mismo Dios? ¿Y cómo no ven que esa caridad que nos citan es precisamente su irrevocable condenación?

Sí señor, señor Natanael; esta caridad que con su ejemplo y doctrina nos ha enseñado nuestro Salvador Jesucristo es la que nos pone en la necesidad de obligar al impío, ó á que deje de serlo, ó á que deje de ser. ¿Puede concebirse verdadero amor que no venga acompañado del celo? ¿Qué amor, pues, sería el del pueblo ó del príncipe cristiano hacia su Dios, que oyese fríamente las blasfemias con que un pícaro cualquiera insultase á este Señor, á su verdad, á su esposa, á su ministerio, etcéte

ra, etc.? ¿Acostumbra usted manejarse así con las personas que ama? ¿Lo acostumbra algún hombre? ¿Hay algún ejemplo de esto siquiera entre las bestias? Vengamos á los prójimos. En el caso de que, ó haya de perecer temporalmente el culpado, ó de que haya de arrastrar consigo á la eterna perdición al inocente, ¿cuál de los dos partidos deberá escoger el que sepa siquiera qué cosa es caridad? Pues, ¿y cuándo no es un solo inocente, sino también toda la muchedumbre la que tropieza en el escándalo, y á quien amenaza el peligro? ¿Qué diría usted del que por no cortarse un dedo podrido permitiera que éste le corrompiese todo el cuerpo? ¿Qué del que por no excluir del rebaño la oveja sarnosa, consintiese en que el rebaño todo se inficionase de sarna? ¿Qué, del que por no apagar á cualquiera costa una centella, expusiese á arder toda su casa?

¿Dónde está aquí, pues, ese *escándalo de la religión*, que usted tan impía como ignorantemente nos dice?

El mismo espíritu de impiedad é impostura se deja en la escandalosa expresión de que ninguno debe ser violado en el asilo de su religión. ¿De qué religión habla usted? Si de la interna solamente, ¿cuándo ó cómo ha sido alguno violado en ella? Si de la externa, ¿cuándo, cómo ó entre quiénes

se ha llamado ésta un asilo, mientras es una sola la religión de la Patria? Persiguen las potestades eclesiástica y civil al que de palabra, por escrito ó de obra, se ha dado á conocer como impío, v. gr.: al que públicamente blasfema, al que da al público un escrito lleno de impiedades, al que escupe á un Crucifijo, ó hace igual atentado donde puedan verlo las gentes. ¿Y á estas obras, escritos ó palabras, tiene usted la avilantez de llamar asilo? ¿Y es usted el que á semejanza de la luna continuará en su órbita, á pesar de los perros que le ladren? ¡Ah, señor Jomtob! Su enfermedad de usted necesita de una curación algo más seria que la de los ladridos.

Vamos ahora nosotros, señores editores del Conciso. ¿Han meditado ustedes ya la respuesta que se debe dar á los franceses, cuando nos ponen el argumento de que hice mención al concluir mi última carta? Lo que ustedes me digan que debo responderles eso mismo es lo que respondo á ustedes. Pero como ustedes no han de responder, ni son capaces de ello, me tomaré yo este trabajo, de que me prometo más fruto por parte de los franceses que por la de los filósofos. Los franceses son prójimos; porque mientras no acabe de llevárseles el diablo, todavía cabe en ellos la enmienda, y pueden merecer gozar eternamente de Dios.

Pero los franceses son pecadores. Si su pecado no fuera más que contra mí, estaría en mi mano perdonarlos de un todo, hacerles el bien que pudiese é impedir que por mi causa otros le hiciesen algún mal. Mas su pecado es además contra mi Patria; y no así como quiera contra mi Patria, mas también contra todas y cada una de las cosas que encierra esta palabra: contra Dios, contra la Religión, contra el Rey, contra la legislación, contra la libertad, contra las propiedades, contra el total y contra cada uno de los hijos de la Patria. Así que, si veo á un francés que arroja el fusil, y me clama *pasado*, ya reconozco en él á un prójimo, á quien debo favorecer. Si lo veo que se encamina á mí con su sable en la mano, podré (si me parece; porque por lo demás no entro, aunque no repruebo á los que entran) dejarme matar con el objeto de no matarlo, y exponerlo á una segura condenación. Pero lo más cierto será, que diré: tantos á tantos, primero soy yo, y si el amor que me tengo es la regla del que debo al prójimo, antes que el regulado es la misma regla, y prójimo por prójimo, más prójimo soy yo.

Los filósofos son mis prójimos: no lo negaré, ni permita Dios que lo niegue; pero, ¿qué clase de prójimos? ¡Miserable de mí! Yo no encuentro otros que más bien merez-

can el nombre de remotos. Yo echo menos aquella caridad que forma la unión de los verdaderos hijos de Dios con Dios mismo, y abraza á todos los miembros vivos de su Iglesia, tanto triunfante, como purgante y militante. Yo veo rotos también los sagrados lazos que reúnen á los justos y pecadores en la Iglesia visible, á saber: la fe y sus sacramentos; porque veo á los filósofos desdeñarse de la fe, lejos de encaminar á Dios al pueblo español que es católico, lo están escandalizando, y lo extravían en todo lo que pertenece á Dios, al Rey, á la Patria, á todos y á cada uno de nosotros; y aún en lo que el hombre se debe á sí mismo.

Ya oigo á ustedes, señores *Concisores*, gritar: ¡calumnia!, ¡calumnia! Pero, señores míos: ¡ojalá que lo fuese! Yo miraría como una felicidad la precisión en que ustedes me pusiesen de desdecirme, aunque fuera del modo más ignominioso. Mas mi dolor es que no haya tal calumnia; que ustedes la reclaman solamente porque no pueden por ahora otra cosa.

Díganme en primer lugar: ¿es calumnia ó juicio siniestro anunciar que hay fuego, donde se ve que hay humo? Ea, pues; humo de impiedad es la lección de los libros impíos; y este humo se está dejando ver, tanto en las citas *honoríficas*, que por muchos se han hecho del Rousseau, del Mon-

tesquieu, de la Enciclopedia, del sínodo de Pistoya, y otros tales; cuanto en las sentencias y plagios que hasta con las mismas palabras de estos impíos, estamos leyendo en los papeles públicos. Humo es de impiedad, cuando no sea la impiedad misma, el odio contra los Ministros, ó por decir lo que es, contra el ministerio de la Iglesia; y las acusaciones vagas y generales que se les hacen, como de gente supersticiosa y promotora de la superstición, ignorante y propagadora de la ignorancia, y que ni piensa, ni enseña, ni obra, sino según le sugiere su interés y su afán de pasarlo bien sin trabajar, viviendo como zánganos del pueblo cristiano. Desde Wiclef acá por esta abertura han comenzado á ahullar todos los herejes é impíos. ¿Y de qué otra cosa, sino de estos sucios sarcasmos rellenan ustedes sus papeles, y tejen sus miserables apologías? Humo de impiedad es la depredación de los bienes de la Iglesia y de los eclesiásticos, y cuanto se escribe y se proyecta para la tal depredación, como desde Cristo hasta nosotros han demostrado palpablemente los perseguidores, los herejes, los cristianos de solo nombre, que en todos los siglos han existido.

Usted, señor Conciso, aunque hasta el presente no ha adoptado todos los puntos de la doctrina de sus compañeros, los deja

muy atrás en el artificio y malicia con que se encubre á veces, y á veces se descubre. En mi concepto usted es nuestro peor enemigo; porque no lo hay peor que el que viene disimulado, y porque en sus medias palabras y malignas insinuaciones raya hasta donde no es fácil descubrir. Desde que usted comenzó á soltarse, que fué á los muy pocos días de nacido, no ha llegado á mis manos alguno de sus papeles que no me hayan recordado aquellas expresiones con que San Pablo prevenía á los fieles de Filipos de lo que debían cautelarse, y que parecen dictadas precisamente contra usted: *Videte canes: videte malos operarios: videte concisionem.* ¿Lo quiere usted más claro? Pues atienda á la aplicación. Propiedad de los perros es ladrar y morder; y ladrar y morder es cuanto usted ha estado haciendo de quince meses á esta parte. Ha ladrado y mordido á varios de nuestros generales, con solos los antecedentes que le han presentado los rumores del vulgo, el calor de la rivalidad, ó tal vez su propia precipitación. ¿Y qué cosa puede darse más funesta á nuestra buena causa? Si como todos ellos han sabido despreciar los ladridos de usted, hubiese habido un Narcetes que se hubiera agraviado y hecho lo que aquel famoso capitán, cuando la imprudente Emperatriz lo envió al telar y la rueca, ¿qué tela no pu-

diera haber urdido en daño de la atligida Patria? Y si los ladridos y mordiscos de usted hubiesen causado todo el efecto que se prometía, ¿qué hombre de bien se habría prestado ni prestara á mandar un ejército sabiendo que su reputación y su honor pendía del capricho del Conciso? Por otra parte, ¿á cuánto peligro no exponen semejantes palabrerías á cualquier inocente? Inocente parece que estaba el pobre don Benito de San Juan, al menos, así se dijo en *El Semanario Patriótico*, sin que el Gobierno haya dicho cosa en contrario, y no puede oírse sin horror la inhumana carnicería que se hizo de su cuerpo, acaso de resultas de una voz tan infundada como muchas de las de usted. ¿Quién lo ha hecho juez de nadie? ¿No tiene ya la España Gobierno? ¿Quién sino el mismo demonio ha podido meterle en la cabeza que la opinión pública (como usted la califica) es un competente tribunal? ¿Puede darse un juez más precipitado ni más loco que el vulgo? ¿No ha leído usted siquiera la fábula de Fedro, en que el imitador del gruñido del lechón fué antepuesto en la opinión del pueblo al verdadero que gruñía? ¿Quién lo ha autorizado para hacerse acusador público sin quedar sujeto á la pena del talión? ¿En dónde ha aprendido esa maldita filosofía, por donde promete publicar cuantas faltas sepa, y por donde aconseja

á sus compañeros que se valgan en tales casos de sarcasmos? ¿Es esa la facultad que usted entiende concedida en la libertad política de la imprenta? ¿Puede el Congreso, puede la nación toda, puede todo el género humano que para ello se juntase, abolir el octavo precepto del Decálogo, en que Dios y la naturaleza condenan el insulto, la detracción, la irrisión y la maledicencia? ¡Filosofía indigna! ¡Solamente entre tus charlatanes hubiera podido tener cabida la especie de que quien se viese ofendido por la imprenta acudiera á la imprenta misma para defenderse, ó á un tribunal para que castigase al ofensor! ¿Con que si á un pícaro se le pone en la cabeza escribir contra mí, tendré yo que escribir contra él? ¿Y si no soy hombre capaz de escribir? ¿Y si no tengo con qué costear la impresión? ¿Y si á mi papel le faltan las gracias de que se paga el público, ó el tunante se da traza á desacreditarlo? ¿Y de qué sirve la pública autoridad, si no sirve para defender el honor del ciudadano, que muchos de éstos estiman más que la vida? Iré á un juez y me quejaré. Mas ¿por qué se ha de dar margen á que yo me meta en un pleito que estaba excusado con que nadie sino el Gobierno velase sobre mis acciones? ¿Y por qué he de gastar yo en este pleito el dinero que tengo ó no tengo? ¿Y por qué he de tener que litigar

sobre una buena fama, en cuya posesión estaba, y que no debió ponerse en duda sino después de un público delito? Y dado caso que la sentencia sea en mi favor, ¿cómo podrá ella, pronunciada en un tribunal, resarcir la infamia de que me ha cubierto un impreso que ha podido correr por todo el mundo?

Ha ladrado usted y mordido á todo el estado eclesiástico, hasta el extremo de creer que decía lo bastante para defenderse de las acusaciones que con tanta justicia le hacían algunos señores diputados, anunciando que eran *clérigos*. Pero, ¿sabe usted, por ventura, hasta dónde llega la atrocidad de este hecho? ¿Sabe el daño que ha causado al interés común de la Religión? ¿Qué será de ésta si el pueblo llega á desconfiar de los que, por su vocación y ministerio, son los únicos de quienes debe aprenderla? Pecado es este que San Agustín reputa mayor que el de los que crucificaron á Jesucristo, y Santo Tomas gradúa de blasfemia. Véanlo los que quieran en la 2.^a 2.^a, cuestión 73, artículo 3.^o, argumento 1.^o, y su respuesta.

Han ladrado ustedes y mordido á cuantos diputados del Congreso no han entrado por las ideas liberales, señaladamente por la de la libertad de imprenta, que, como ustedes la querían, y como la están usando,

y como muchos señores la impugnaban, y como no la concedió, ni la pudo conceder el Congreso, ni hay en la tierra facultad para concederla, iba á echar por tierra el primero y segundo precepto del Decálogo.

Vamos ahora con la *conciación*, que consiste en *dividir y cortar á pedazos*. ¿Cómo estamos en este punto? ¿Cómo hablan ustedes de *división*?

¿Quiénes son los que la han traído? ¿Quiénes los que, para colmo de nuestros males, han perturbado nuestra concordia? La teníamos relativa á la Religión que adorábamos. ¿Quiénes son los infames que un año ha la están tratando de ignorancia y superstición? La teníamos acerca de su ministerio, cuya santidad sabíamos distinguir de la depravación de éste, de aquél y del otro de sus ministros. ¿Quiénes son los impositores que, por los vicios de algunos ministros, definen constantemente el ministerio? La teníamos acerca de la Inquisición, cuya existencia mirábamos como antemural de todos los peligros. ¿Quiénes son los enemigos furiosos de este sagrado tribunal? La teníamos acerca de la profesión religiosa que la Iglesia ha consagrado como hija del Evangelio, y de que la España ha recibido más de las dos terceras partes de su gloria. ¿Quiénes son los que no se dignan de contar á los frailes y las monjas ni aun entre

los gitanos y verduleras? La teníamos acerca de nuestro Monarca, cuya autoridad reconocíamos, cuyas virtudes casi adorábamos y cuyas desgracias inflamaban nuestra indignación contra el vil traidor que lo ha despojado y cautivado. ¿Quiénes son los que han trabajado por yo no sé qué de republicanismo francés y los que han amortiguado nuestro ardor y entusiasmo por Fernando? La teníamos acerca de las jerarquías, que la misma naturaleza puso dondequiera que puso hombres, y estábamos conformes con que en nuestro cuerpo político unos miembros estuviesen en la cabeza, otros sirviesen de brazos y otros trabajasen como piés. ¿Quiénes son los que nos han cascabeleado con esa *igualdad*, madre de todas las desigualdades? La teníamos..., mas esto sería proceder en infinito. Ustedes son los de esas *nuevas luces* que encierran todo esto; ustedes los de esas *reformas*; ustedes los que vienen á *desterrar* todas aquellas nuestras *ignorancias*; ustedes, en fin, los empeñados en regenerarnos contra toda nuestra voluntad. Y, después de esto, ustedes, los que nos dicen que *trabajamos por la desunión y la discordia*. No me maravillo, porque, desde muchacho, estoy oyendo que la primera palabra con que los salteadores saludan al caminante á quien quieren robar es la siguiente: *Larga la bolsa, pícaro la-*

drón. ¿Ven ustedes ya con cuánto fundamento digo yo á mis fieles compatriotas, para que se guarden de usted, lo que San Pablo á sus discípulos: *Videte concisionem?*

La conexión de la materia me obliga, señor Ireneo Nistactes, á que, por ahora, y sin perjuicio de lo que en adelante resulte de los autos, le diga siquiera dos palabritas. Omíto el honor que por pura bondad me hace cuando á fines de su papel, salvando (y no me salve Dios á mí como me salva usted), salvando, digo, mis buenas intenciones, me cuelga los milagros de *malig-nidad y sedición*, como quien dice, de *caridad y patriotismo*; y sólo me paro en lo que usted afirma en la *advertencia* y repite en el cuerpo de su papel antes de quedarse dormido: *que los franceses nos metieron en la España la discordia teológica del jansenismo*. No soy francés, ni lo permita Dios, ni de nación, ni de imitación, ni de doctrina ni de cosa ninguna de este mundo; pero voy á responder á usted como le responderá cualquier francés que haya leído el siguiente cuento en el padre Vieyra: Estaba un novicio friendo un par de huevos en medio pliego de papel, á la luz del candil, muy ajeno de que á aquellas horas hubiese de venir su maestro, cuando hete aquí que éste, improvisamente, se le presenta y lo sor-

prende: «¿Qué es eso, hermano—le dijo.—¿Es esa ocupación propia de un religioso? ¿De esa manera quebranta su caridad el ayuno?» «Padre maestro—respondió el novicio todo turbado—, perdóneme V. R., porque esta ha sido una tentación del diablo». «No hay tal—gritó el diablo, apareciéndose de repente—, pues yo ni aun siquiera sabía que los huevos se pueden freir en un papel». No, señor Ireneo, no necesitan algunos españoles, para ser diablos, de ir á aprender de los franceses. El que sale fino le echa la pierna á todos ellos y puede ponerles escuela. Así nos lo están restregando por la cara los mismos franceses en los países ocupados, donde muchas veces ellos mismos nos defienden contra las vejaciones de los españoles renegados. Así lo estamos viendo nosotros en los escritos de algunos renegados, en que se dejan muy atrás á todos los impíos franceses. Así también se está mostrando en muchos de los que yo llamo de botones adentro *renegados vergonzantes*, que en poco tiempo se han atrevido, en todas materias, á lo que apenas se atrevieron los franceses después de cincuenta años de preparación.

Viniendo, pues, á cuento, yo no diré que el jansenismo francés supo más que el diablo, pero sí me atrevo á decir que el diablo, á cuyo cargo corrió su promoción, tenía

más lilailas que los que cuidaron del arrianismo, pelagianismo, eutichianismo, etcétera. Cosa es esta de que no tardará en convencerse el que, por la historia de aquellos tiempos y por el tenor de las bulas apostólicas, observe las idas, las venidas, enredos, patrañas, invenciones y demás habilidades del tal jansenismo, que obligaron al Papa Alejandro VII á compararlo con un tortuoso culebrón *ad instar colubri tortuosi*. Pues, ahora, reflexionando yo sobre esta comparación que el Vicario de Jesucristo hizo del jansenismo francés, y cotejándola con la que yo había hecho en mi primera Carta del jansenismo español con *no sé qué casta de pájaros*, comencé á entrar en escrúpulos y ansiedades sobre si habría faltado á la justicia, dándole al español algo más ó menos de lo que al francés dió el citado Pontífice. Con estas dudas, acudí á una persona que en este país tiene créditos de naturalista, y que, después de haber leído su papel de usted, y considerándolo todo, me dijo: «Usted hizo bien, hablando del jansenismo español, en no haber dicho *esta casta de culebrones*, como dijo el Papa del francés, sino *esta casta de pájaros*, como yo creo que dirá el Papa que lo condene en adelante; pero le ha faltado añadir la *casta de pájaro que es para perfeccionar la idea*». «Pues ¿qué casta de pájaro es?», le

pregunté yo. «Murciélago—respondió él—, ó *ratpenat*, como lo llaman en San Felipe de Játiba y en todo el reino de Valencia». «¡Murciélago!» «Sí, señor, murciélago y no culebrón, porque el culebrón, en medio de sus tornos y retornos, se deja ver adónde camina y por dónde va; pero del murciélago, el mismo diablo no es capaz de acertar ni adónde se encamina ni por dónde. Ya sube, ya baja, ya tuerce á la derecha, ya se escapa por la izquierda, ya lo vemos, ya desaparece, ya parece ratón, ya vuela como pájaro, ya atraviesa por medio de la luz, ya va y se esconde en las tinieblas, ya viene y nos apaga el velón, dejándonos á buenas noches». «Pues estamos aviados—le dije—. ¿Y qué trazas me he de dar yo para echarle mano á ese pájaro? ¿Sabe usted por ahí de algún tirador que tenga buen ojo? ¿Me dará razón de alguna trampa para cazar murciélagos?» «Yo no he oído—me respondió—que haya trampa de coger estos pájaros, lo que sí he oído á varios aficionados á la escopeta es que de cien tiros que se les disparan apenas se les acierta con uno, á causa de la agilidad con que voltean. Pero usted, si quiere cogerlos, no necesita ni de trampa ni de escopeta. Aguarde á que sea de día, vaya á buscarlos detrás de los cuadros, échelos de allí y cuente con que, apenas les dé la luz, ellos mismos se ven-

drán á tierra». «¿Pero ¿detrás de qué cuadros—le repliqué—los encontraré seguramente? ¿De los de los Santos ó de los de cualquier otro, aunque no sea Santo?» «Lo más común—me dijo—es encontrarlos detrás de los Santos, especialmente si hay un San Agustín, un San Próspero, un Santo Tomás ú otro así; pero también se encuentran detrás de cualquier otro cuadro, y si usted los busca en el de S. Miguel, hoy los hallará metidos detrás del *Quis sicut Deus* y mañana escondidos detrás de la cola del diablo».

A su tiempo, señor Ireneo, irá usted viendo lo mucho que este documento me ha servido. Por ahora me basta que usted y todo el mundo vea la facilidad con que me ha librado de la imputación de *ligereza* con que usted me agasaja al séptimo renglón de su discurso, y por donde dice que *yo fomento la división teológica, con que hace muchos años comenzaron á turbar los franceses la concordia de nuestras escuelas*. ¿Apostemos, dije, á que el *murciélago de esta discordia* se ha metido detrás del cuadro de los franceses? Dicho y hecho. Venga usted, al fin de su página 14, y al primer meneón verá salir á nuestro *murciélag*o. Habla allí de la *nueva prohibición de Nicole*, y refiere el cuento de este modo: «Hallándose detenido el curso de estas

obras por la cantinela del jansenismo, fueron examinadas estos últimos años por una junta de teólogos nombrada por el Inquisidor general y el Consejo de la suprema Inquisición. De este exámen resultó una solemne declaración de que no contenían tal jansenismo ni otro error alguno. Sacólas la Inquisición del expurgatorio, y quedó libre su curso, tanto que llegaron á publicarse cuatro tomos traducidos al castellano.» Alto aquí y busquemos al murciélago. *Las obras de Nicole*, según el texto, tenían una *antigua prohibición*, como se infiere de la palabra *nueva* que se da á la presente; ó su curso se hallaba *detenido por la cantinela del jansenismo*, y después llegaron á publicarse de ella cuatro tomos en castellano. Pregunto ahora: ¿y quién movió esta causa archivada? ¿Quién tradujo estos libros al castellano? ¿Quién hizo imprimirlos? ¿Quién los dió al público? ¿Vino, por ventura, del otro mundo Nicole á cuidar de todo ésto? Los que lo hicieron ¿fueron franceses? Ciertamente que no. Con que ¿quién fué el que quiso enderezar ese entuerto, librar este cautivo, desfacer este agravio y demás cosas que se mencionan? ¿Quién había de ser sino el murciélago? Pues si fué el murciélago, quiero decir el jansenismo español, el que meneó este caldo y movió esta disputa; de que no teníamos necesi-

dad, él, y no los franceses, trajeron esta causa de discordia.

No, señores, no les dejaremos por más que intriguen, calumnien y amenacen. Los llamaremos lo que son y todavía no quieren parecer; y nos oirán constantemente los odiosos epítetos de materialistas, ateos y demás que merezcan; así como los filósofos patriarcas de los de este tiempo oyeron de la boca del mismo Salvador y de la de sus Apóstoles, los de ciegos, guías de otros ciegos, hipócritas, hijos del diablo, hombres dolosos, enemigos de la cruz de Cristo, pábulo de la muerte, blasfemos, impíos, etcétera, etc.

Pero ¿qué autoridad tiene para ello el Rancio, el Dicionarista, el de la Diarrea y los demás? Responderé á esta pregunta que el señor Conciso nos hace en el párrafo citado al principio. Sobre las personas ninguna autoridad tenemos. ¡Oh! pues si á mí me la diesen siquiera por una semana, esa sería la felicidad de la nación, y acaso la de los filósofos. Pero sobre los escritos la tenemos, y muy grande. Si el escrito contiene errores condenados ya por la Iglesia, tenemos sobre él la misma autoridad que cualquier ciudadano sobre la persona de un bandido á quien el tribunal ha pregonado, ó la misma que el Empecinado, Mina y otros tales tienen sobré los france-

ses. Si los errores del papel no son tan claros ó hay acerca de si son errores alguna duda, tenemos sobre él las mismas facultades que los guardas de las puertas sobre las personas y mercaderías sospechosas. Los obispos son los jueces á quienes corresponde decidir qué cosa es ó no es error. Nosotros los que debemos llamar la atención y provocar el sabio celo de los obispos. Ellos son los pastores; nosotros los mastines (porque entre los perros los hay buenos como los mastines y dañinos como los de presa). Vela, pues, el pastor sobre el rebaño y sus mastines, y velan los mastines en auxilio de su pastor. Si el que viene es lobo, y en esto no hay duda, el buen mastín debe hacer presa de él y retenerlo hasta que el pastor venga á darle el chocazo. Pero si lo que viene no se sabe si es lobo ó buey, ladrón ó amigo, al buen mastín corresponde ladrar y más ladrar, hasta que lo mande callar el pastor. De otra manera: los obispos mandan en jefe, nosotros somos los centinelas. Cuando vemos que el que viene es francés, ya sabemos que debe recibírsele con un balazo. Cuando dudamos si lo es, estamos obligados á dar un tiro al aire para llamar la atención y esperar la orden del jefe. Por desgracia la invasión que por parte de la filosofía sufre la Religión, es tan manifies-

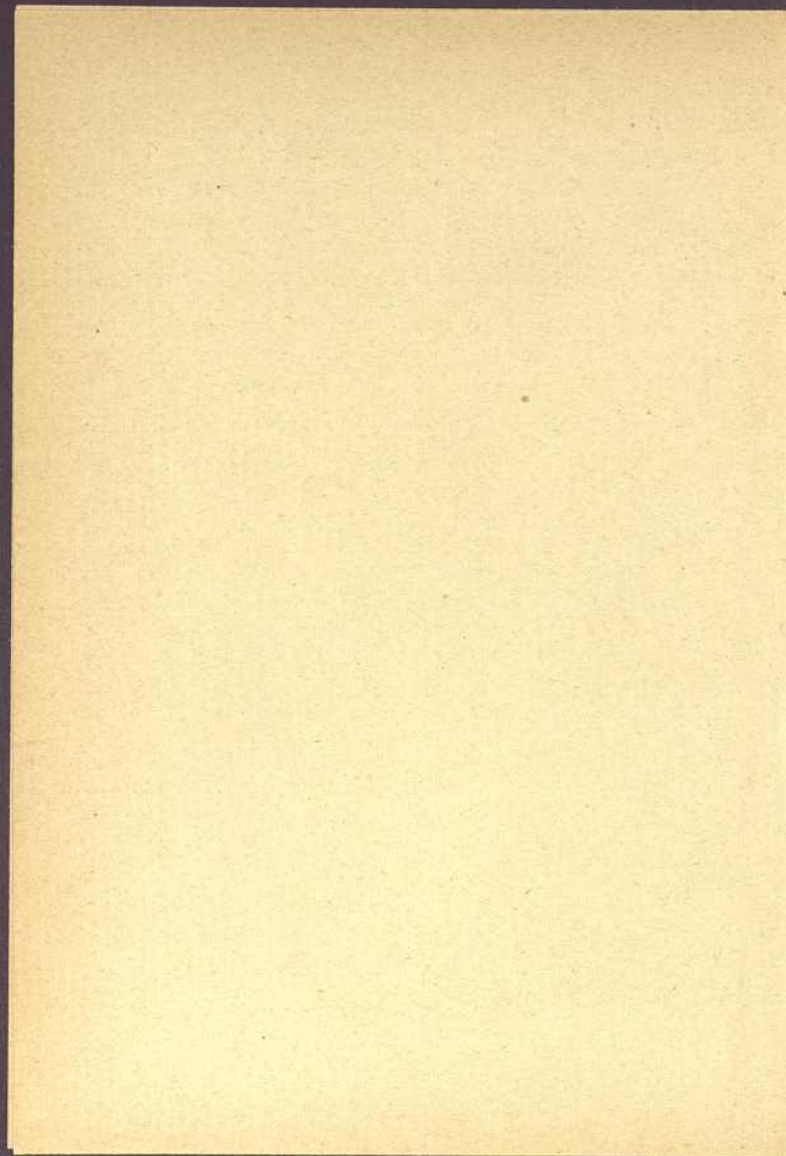
tamente impía como indudablemente es injusta la que la nación experimenta por parte de Napoleón. Así, pues, como por razón de ésta, todos debemos chocar con los franceses, así también por la notoriedad de aquella todos, todos los que nos llamamos cristianos, debemos guerrear contra la filosofía. No echamos, no, á los filósofos de la Iglesia, porque eso le toca á quien tiene la autoridad; pero decimos y diremos que ellos se han salido de su gremio y que por este crimen deben ser arrojados, no solamente de ella, más también de la nación y aun de la vida, á no ser que traten seriamente de enmendar la que tan impía y perjudicialmente emplean.

Pongo, amigo mío, fin á esta carta, y con ella á las reflexiones que hace muchos días deseaba manifestar á esos caballeros que de *liberales* se nos han transformado repentinamente en teólogos. Pienso en la que siga entenderme en derecho con el señor *Ireneo Nistactes*, que de teólogo, y aun algo más que lo suponíamos se ha convertido en... qué sé yo. Las circunstancias de la persona piden que siquiera por esta vez me entienda con él separadamente de la turba multa de periodistas. Sin embargo, irá la carta por el conducto de usted, pues quiero ahorrarle el porte y dársela con la impresión costeadá, por el mismo orden con que

dió al público la preciosa producción que me dedica. Entre tanto páselo usted bien y disponga á su voluntad de la ranciosa y constante afición con que queda tan suyo como siempre, su amigo y servidor,

q. s. m. b.,

EL FILÓSOFO RANCIO.



II

Las ofensas á Dios ante el Derecho natural y de gentes, ante el Derecho del viejo Testamento y del Evangelio.—Disciplina de la Iglesia antigua.—Necesidades especiales del siglo XV en España.

9 de Junio de 1811.

Muy señor mío y mi estimado amigo: No por *obsequio del destino*, como se explica el señor secretario Quintana, sino por libre elección mía, comienzo á tratar del Tribunal destinado á la defensa y conservación de la fe en el día que la Iglesia tiene consagrado al primero y más augusto de todos los misterios de la fe, á saber: el de la Santa y Augusta Trinidad. Insistiendo, pues, en esta fe, que desde su primera promulgación ha hecho la esperanza, la salud y el

honor de nuestra España, por cuya confesión derramaron gloriosamente su sangre tantos ilustres españoles, y por cuya defensa y propagación sudaron, pelearon y vencieron tan dignamente nuestros gloriosos padres, quiero comenzar como todos ellos, desde el Monarca hasta el boyero, lo comenzaban todo: *En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.*

¿Está sabia y piadosamente establecido y debe subsistir en nuestra España el santo tribunal de la Fe, tal cual nuestros padres le han tenido por espacio de tres siglos y nuestros filósofos tratan en el día de arrancarlo? Si la fe, si la razón, si el sentido común, si la opinión del pueblo, para decir algo más—si el voto de la mayor parte de los que est, Tribunal ha castigado hubiesen de ser oídos, no habría necesidad ni aun de preguntarlo. Tan clara, tan evidente, tan sensible es á los ojos de todos estos testigos la necesidad, la utilidad, la sabiduría y el fruto de este santo establecimiento. Mas las habemos con la filosofía, y con la filosofía de este siglo, cuyo carácter es poner en obscuro lo más claro, y cuyo sumo interés consiste en quitar de en medio este estorbo, en que se ve naufragar á tantos de sus hijos, y estrellarse todos sus planes y proyectos; y por este motivo la presente cuestión, que no merece serlo, y este pleito que

mil años ha debía estar pasado en autoridad de cosa juzgada, no cesan de ser reproducidos, embrollados, oscurecidos, llevados de tribunal en tribunal, recargados con artículos impertinentes, y hechos ilusorios sus autos y sentencias por medio de todas las trampas legales é ilegales. ¡En buenas manos ha caído, por cierto! En las de los legistas, y en las de unos legistas como los de nuestro siglo, que, no contentos con revolver al mundo, tratan de poner, y han puesto, pleito al Cielo, y piensan seriamente despojar á Dios de su posesión. Perdónenme los buenos legistas á quienes tengo en el justo concepto que merecen, y entre los cuales cuento muchos amigos, de cuya amistad me glorío. Pero conozcan al mismo tiempo que esa chusma de charlatanes que profana su importante y sabia profesión nos autoriza á todos para que nos expliquemos con esta generalidad. Se ha hecho, pues, preciso seguir á esta canalla los pasos, y emplear mucho papel y tinta en un negocio que todos debíamos dar por concluido, y que ellos no cesan de innovar. Yo, sin embargo, no pienso decir todo lo que está dicho, y más bien que pueda decirlo yo, usted y todo el que quiera podrá leerlo en innumerables controversistas que han llevado la materia hasta la primera evidencia, y han desalojado al error hasta

de sus últimos atrincheramientos. Mi objeto solamente es hacer que todo el mundo conozca la pésima fe con que los que se llaman filósofos tratan en el día esta cuestión, á favor de la cual militan, no sólo los principios comunes, más también las mismas invenciones filosóficas, quiero decir, las mismas fullerías con que se trata de desfigurarla y eludirla. Para conseguirlo, pues, y guardar en este mi discurso algún orden, presentaré en primer lugar la historia del Tribunal de la Fe, que por sí misma convence su santidad y necesidad, y en segundo me haré cargo de cuantas objeciones y quisquillas suelen oponer nuestros filósofos á este tan esclarecido establecimiento.

Viniendo á lo primero, desde que hay hombres, y desde mucho antes que los hombres tuviesen leyes algunas escritas, ya la que llamamos *natural* tenía erigido en el corazón de todos y cada uno de los hombres un tribunal inexorable contra los desacatos cometidos contra la Divinidad. La idea de ésta, si no ha sido innata en el hombre, como ha pretendido Descartes, y es razón que pretendan los que tanto abusan de sus principios, es al menos de las primitivas que adquiere todo hombre, y que apenas abre los ojos empiezan á enseñarle los cielos que *enarrant gloriam Dei*, y

las criaturas todas por medio de las cuales *invisibilia Dei intellecta conspiciuntur, sempiterna quoque virtus ejus, et majestas.* Desde luego, pues, que comenzamos á usar, de nuestro entendimiento, tropezamos en todas partes con la imagen de esta Divinidad omnipotente, Padre y autor del hombre y de todo lo que sirve al hombre; á quien el hombre debe todo lo que es, todo lo que posee y espera, y en quien todos nosotros *vivimus, et movemur, et sumus, sicut et quidam vestrorum Pöetarum dixerunt.* Y á esta persuasión de que no puede entenderse nuestro entendimiento, se sigue naturalmente en la voluntad la inclinación á respetar, amar y honrar según todos sus alcances á este Autor soberano de su sér, y á este omnipotente bienhechor que el entendimiento le presenta, y por una consecuencia necesaria no puede menos que horrorizarse á presencia de cualquier desacato que ve cometer contra este Dios, y encenderse en deseos de venganza contra el sacrílego que ha tenido valor para blasfemarle y ultrajarlo. Muchísimo menos es lo que la razón nos hace conocer, y el corazón se debe interesar á favor de nuestros padres carnales, y con todo eso no hay hombre que no se inflame cuando ve que á su padre se le insulta y que si puede no trate de vengarse. Tiene usted, pues, ya aquí anterior-

mente á toda ley un tribunal de Inquisición, si puedo explicarme así, erigido en el interior de cada hombre; tiene la *intolerancia religiosa* que este tribunal profesa en el horror con que todos miramos naturalmente á los blasfemos, y tiene las semillas de la *intolerancia civil* que el mismo tribunal ejerce, y los deseos que á todos nos asisten de que las blasfemias y desacatos contra la Divinidad no queden sin venganza. Tan cierto como todo esto es lo que tan divinamente supo explicar San Pablo: *Gentes, quæ legem non habent, sibi ipsi sunt lex, habentes opus legis scriptum in cordibus suis.*

Aquí no hay escapatoria por más que la busquen los señores filósofos en lo que les enseñó su salmista Lucrecio *proprius eorum Propheta*. Démosles á estos señores de barato lo que aquel su maestro les quiso persuadir á costa de tantas tareas, á saber: que la idea de la divinidad era hija del miedo, y que los truenos, relámpagos, huracanes, terremotos y demás calamidades fueron las que metieron al hombre en la cabeza que había allá arriba un Señor que en enfadándose empezaba á repartir palos y no dejaba títere con cabeza. Para nuestro caso es lo mismo, y aun quizá algo más eficaz. Sea como estos caballeros quieren hija y mera aprensión del miedo la idea de Dios. Cuanto más miedo tiene el hombre,

tanto más evita los encuentros con aquello que se lo causa, y si no lo puede evitar, tanto más se esfuerza en no irritar por sí ni que ninguno irrite la causa de su miedo, y mucho más habiendo, como habían visto, que cuando esta causa que ellos creían tal se irritaba, los palos venían para todos, porque para todos tronaba, á todos los quería arrancar el viento, todos se mecían cuando la tierra temblaba, etc. Quiere decir, pues, que los obsequios mismos que nosotros tributamos á Dios por piedad y por gratitud, en ellos eran iguales ó mayores por miedo y amor propio, y que el cuidado que nosotros tenemos con que no se insulte ni se blasfeme al que creemos nuestro común y benéfico Padre, era en ellos muchísimo mayor, en suposición de imaginarlo su cruel é inexorable verdugo. Con que siempre salimos á lo mismo, á saber: que ante toda ley y por sólo el instinto natural, el hombre mira con horror y como digno de castigo á todo aquel que se atreve á insultar á su verdadero ó imaginado Dios.

Al derecho natural se sigue inmediatamente el de gentes, y según éste ya nos encontramos con tribunales encargados de vengar los desacatos cometidos contra la Divinidad dondequiera que encontramos gentes. Yo ruego á nuestros sapientísimos filósofos que me citen un solo rincón ó un

solo pueblo de la tierra donde haya sido impune blasfemar ó violar en algún modo la Divinidad, y donde no se haya reconocido y observado como una de las leyes fundamentales la de *castigar y reprimir á los blasfemos*. Me citarán, sí, muchas malas aplicaciones de este principio, tanto con relación á los objetos en que el error ha colocado la Divinidad como con respecto á los sujetos en quienes ha recaído el castigo y la atribución de la blasfemia; pero ni me citarán ni podrán citarme un pueblo, una secta, un filósofo ni un hombre que no hayan creído que blasfemar de Dios es un delito, y que este delito se debe de castigar ejemplarmente. ¿Qué disparate más claro que el de los egipcios en tener por dioses á los ajos, puerros y cebollas? Pues, á pesar de ser este tan gran disparate, desde que los ajos y las cebollas subieron entre ellos á la dignidad de dioses, ya era un delito violarlos, y ya Juvenal, que fué el que dió esta noticia, nos lo dijo todo diciendo solamente esto último: *Porrum, et cæpe nefas violare, et frangere morsu*. ¿Qué injusticia más fea que la cometida en la muerte de Sócrates? Y con todo, esta muerte tan injusta en sí misma, fué decretada á consecuencia del supuesto crimen de blasfemia, que efectivamente cometió riéndose, como debía hacerlo, de las disparatadas divini-

dades de su patria. Extienda usted los ojos por la historia de todos los siglos; no encontrará un solo desacato contra la religión del pueblo ó la nación, sin que encuentre igualmente el castigo que se dió ó se intentó dar al profanador. Busque la causa de la mucha sangre cristiana que han derramado los perseguidores, al instante la encontrará en la enemistad que el cristianismo profesaba al falso culto en que estaba sumergido el mundo y en el falso celo que las potestades y pueblos del mundo tenían por sus supuestas divinidades. El mismo Jesucristo, cuando predijo á sus Apóstoles esto que tenían que pasar les señaló esta causa: *Ut omnis qui occiderit vos, arbitretur se obsequium præstare Deo.*

Ea, pues, consultemos las leyes dadas posteriormente por el mismo Dios, no sea que en esta persuasión general de los hombres se verse alguno de aquellos errores con que los hombres han ofuscado la natural, que en el principio estampó Dios en su corazón. También ante este tribunal salen nuestros filósofos cargados en costas. Según la ley antigua, todo blasfemo, todo profeta falso, todo el que pareciera verdadero por haberse verificado sus anuncios, como á consecuencia de su profecía exhortase, *eamus, et sequamur deos alienos*, debía morir apedreado, y este era un castigo que

estaba obligado á ejecutar por sus mismas personas *universus populus*. Vamos al Evangelio.

No me encontrará usted en todo él ninguna ley de apedreo, degüello ni incendio, porque el reino del que vino á establecerlo *non est de hoc mundo*; pero sí encontrará las reglas sobre que deben decidir los que, reinando en este mundo, quieran vivir según el Evangelio. «Guardaos, nos dice este Señor, de esos falsos profetas que se os presentan como ovejitas mansas». *Attendite á falsis prophetis, qui veniunt ad vos in vestimentis ovium*. ¿Y por qué nos hemos de guardar? ¡Cosa de juego es! Porque, á pesar de todas las apariencias de ovejas, son verdaderos lobos y no como quiera lobos, sino lobos maestros en esto de robar. Mal pleito tenemos, señores filósofos. ¿Qué se debe hacer con un lobo, y con un lobo carnicero y ladrón? Pues estos son ustedes, según Jesucristo, *lupi rapaces*, y como á tales los debe tratar cualquiera humana potestad, que *non sine causa gladium portat*. ¿Qué debe hacerse con el ladrón que se coge saltando las tapias con el designio de matar y destruir el rebaño? Pues esto hacen ustedes en dictamen del mismo Jesucristo cuando, desdeñándose de entrar por la puerta (que es la fe de este Dios, como Él mismo explica), se nos quieren colar en

casa por las tapias de la filosofía. Muchísima razón tienen ustedes para abominar el Evangelio, porque dondequiera que se crea en él no les espera otra suerte, si no mudan de uñas y de mañas, que la que á los lobos y á los ladrones.

No olvidaron los discípulos estas disposiciones del Maestro, antes bien las inculcaron á los fieles en cuantas ocasiones se les presentaban. Creo que no hay una sola carta de San Pablo donde no se hable de los novadores y filósofos como ellos merecen; donde no se nos explique el sumo peligro que por parte de ellos nos amenaza, y donde no se nos inculque la obligación en que estamos de huir de ellos y hasta de negarles los comunes saludos. A lo mismo se dirigen casi todos los primeros capítulos del Apocalipsis de San Juan, y sobre lo mismo se versa la admirable epístola de San Judas, que no puede leerse sin que el que la lea traiga á la memoria muchos de los papeletos que se han escrito, muchos de los discursos que se han hecho y muchos de los libritos de donde se ha tomado tan preciosa doctrina. Leála usted, por Dios, y reflexione sobre aquello de *transferentes in luxuriam gratiam Domini nostri Jesu Christi: de quæcumque ut muta animalia norunt, in his corrumpuntur; y de dominationem quidem spernunt, majestatem autem blasphemant.*

No me acuerdo cuál de los Padres apóstólicos fué el que, habiéndose encontrado con uno de los primeros herejes, y éste preguntándole si lo conocía, le dió por respuesta: *Agnosco primogenitum diaboli*; pero lo que he observado es que cuanto más cercanos á los primeros tiempos y cuanto más floreciente el Cristianismo, tanto más severos é inflexibles fueron nuestros piadosos padres contra los corruptores de la fe. Aquí no puedo ni quiero omitir una reflexión que ha de mortificar no muy poco á los señores filósofos. Vino Jesucristo, como Él mismo dijo, á buscar pecadores, y á consecuencia de esto no hubo clase de pecador á quien hiciese asco. Fué amigo de los publicanos, convirtió y favoreció á una ramera, no quiso condenar á una adúltera, transfirió á un ladrón desde la cruz al paraíso, rogó á su Padre por los verdugos que inhumanamente le mataron y dió, en fin, su sangre por los pecadores de todo el mundo. Mas este Dios tan indulgente con toda clase de pecadores, jamás lo fué con los fariseos y saduceos, á quienes abominó hasta el extremo que se echa de ver por el cap. 23 de San Mateo, y casi todos los demás de este y los otros tres Evangelistas. Igual conducta notamos en sus verdaderos discípulos; perseguidos, vejados, cruel é inhumanamente tratados por los gentiles, oraban por

ellos, afanaban por su salvación, se exponían á todo por lograrla y solían colmar de beneficios á sus verdugos en la ocasión misma en que éstos los despedazaban. Mas con los herejes nada de esto. Para esta clase de gente no había comunicación de beneficios, y todo lo que respecto á ellos nos enseñaron fué que huyésemos de ellos y nos negásemos hasta á sus encuentros y saludos. Tan horroroso como todo esto era á sus ojos y á los del dⁱvino Maestro el crimen de estos hombres en resistir á la verdad con que Dios trataba de salvarlos, en rebelarse contra el mismo Dios y negarle la sumisión y fidelidad que le debían y en extraviar hacia el error al pueblo á quien el Padre Celestial se había propuesto salvar por la verdad.

Mas como la excomunión ni sale á la cara, ni quebranta huesos, ni disminuye la bolsa, y como la Iglesia en sus primeros días no tenía más armas que la excomunión, vivían los herejes, mentían y seducían á todo su placer, y se échaba mucho de ver la falta que hacía la espada temporal para los que se echaban por la espalda el miedo de las penas eternas. Subió, por fin, la Cruz de Cristo á la diadema de los Emperadores, y desde el momento en que éstos comenzaron á ser cristianos conocieron la obligación en que estaban de emplear su

fuerza contra los que no dejaban de hacerla á la verdad que nos salva y á la Iglesia que nos conduce por el camino de la salud. Apenas el Concilio Niceno condenó la impiedad de Arrio, Arrio tuvo que ir á un destierro por decreto de Constantino. Otro tanto sucedió posteriormente con Nestorio, Dióscoro y cuantos obispos se señalaron por la invención ó propagación de algún error, y por otro tanto tuvieron que pasar los defensores de la verdadera fe, cuando, reinando Constancio, Valente y otros emperadores herejes, creyendo éstos que en desterrarlos y perseguirlos desempeñaban la obligación que como príncipes temporales tenían de castigar y exterminar el error. Fué regla general que luego que un Sínodo declaraba á cualquiera por hereje, como el Emperador no lo fuese también, la sentencia de destierro era consiguiente á la deposición.

Tal fué la disciplina que por algún tiempo se observó con relación á los heresiarcas y principales cabezas de partido. Con respecto á los demás sectarios se usó en el principio de mucha más indulgencia, porque se les suponía, y con efecto solían tener menos culpa, porque restaban algunas más esperanzas de su reducción y porque los obispos católicos acostumbraban interceder por ellos, en atención á que impru-

dentemente se habían dejado seducir y no perdían la esperanza de desengañarlos. Mas no pasó mucho tiempo sin que se echase de ver que esta conducta tenía más de misericordiosa que de sabia, y poco ó nada se podía esperar de aquellos hombres que, habiendo perdido una vez el respeto á Dios, se habían puesto en disposición de perderselo también á las potestades que de Él dimanaban. La sedición, hermana carnal de la herejía, venía á marchas forzadas detrás de su inseparable hermana; dondequiera que ésta encontraba algún partido, tomaba aquélla las riendas del desgobierno, y la infeliz provincia que abrigaba en su seno á la hermana mayor tenía luego que verse cubierta de la sangre, el llanto y los incendios que la menor derramaba, vertía y propagaba. Se convencieron, pues, las potestades temporales del peligro que les amenazaba por parte de estos enemigos de las verdades eternas, y tuvieron que declararse contra ellos, no solamente por el crimen de alta traición contra aquel cuyo lugar ocupan en la tierra, mas también por el de perturbadores de la paz y tranquilidad de su imperio, y de rebeldes contra sus leyes y coronas. De aquí las muchas leyes que en varias épocas dimanaron de la autoridad imperial para contener y exterminar á esta buena gente; leyes que rigie-

ron mientras el imperio existió, y que adoptaron después todos los gobiernos y naciones que recibieron al cristianismo, después de haberse apoderado de varias provincias del imperio y sucedido á los Emperadores. Según ellas, á la Iglesia correspondía condenar las herejías y herejes, y á los príncipes, hacer respetar por la fuerza sus decretos de condenación y castigar á todo refractario.

Así duró la cosa, hasta que á principios del siglo XIII las circunstancias exigieron y ocasionaron alguna novedad. El paso que á ida y vuelta hicieron por la Bulgaria los ejércitos de cruzados dió ocasión para que muchos de ellos se tinturasen de las abominaciones de los Maniqueos, que infelizmente corrompían aquella provincia, y trajeron esta peste á la Alemania, á la Francia y á la Italia, que dentro de poco tiempo hizo en todas ellas increíbles progresos y estragos; y el sistema de gobierno que entonces regía en la mayor parte de la Europa, dividido en casi tantos señoríos independientes ó casi independientes los unos de los otros, cuantos condados, marquesados y otros iguales títulos había, facilitó los progresos ó inutilizó casi todos los remedios del contagio; porque los herejes, apoderándose á veces de los señores, corrompían por medio de ellos á los pueblos,

y á veces los pueblos acobardaban y enfrenaban á los señores. Así, pues, cuando Inocencio III subió al trono de San Pedro se halló con que por todas partes triunfaban de la Iglesia y oprimían á la República los albigenses, los cátaros, los patarenos y otro centenar de sectarios esparcidos por el orbe católico, discordes entre sí y concordés en arruinar cuanto había de bueno. De aquí vino el célebre canon del Concilio Lateranense celebrado bajo sus auspicios, que tanto ha dado que roer á los herejes y por el cual los Obispos recordaron á la potestad secular la obligación en que estaban de emplear contra esta mala gente la espada. Vea usted la disertación de Natal acerca de este canon. De aquí las legislaciones dimanadas de la Silla apostólica á varios príncipes católicos para que se opusiesen al error, y á varios errantes para que se abstuviesen de favorecerlos. De aquí las Cruzadas empleadas en repeler con la fuerza la fuerza que los herejes hacían, en que el gran Patriarca Santo Domingo tuvo tanta parte, y en que después fué imitado por su hijo San Pedro de Verona, por no sé qué otro Santo de la religión de San Francisco y por varios otros celosos del bien de la Iglesia y del Estado. De aquí, en fin, la *Inquisición delegada*, que tuvo principio en el citado Santo Domin-

go, y que por cerca de tres siglos siguieron ejerciendo solos sus hijos y los de San Francisco con todas las ventajas, que mostraron al cabo de este tiempo el exterminio del error, la pureza de la religión y los adelantamientos de la piedad.

Estaba para concluirse el siglo XV, época que la Divina Providencia tenía destinada para el horroroso castigo que Martín Lutero había de traer á toda Europa con su cisma; y la misericordia del Señor declarada benignamente por la España, la proveyó en la nueva forma que hizo que se diese á dicha Inquisición, no sólo de un poderoso preservativo contra la peste, que por la parte del Norte la amenazaba, más también de un eficaz remedio contra la fiebre maligna que interior y casi insensiblemente la debilitaba y consumía. Era el caso que los judíos, que en gran número toleraba la España y á quienes gravaban muchas leyes dimanadas de sus frecuentes atentados para poder continuar con más seguridad en éstos y evitar el peso de aquéllas, habían dado en la misma gracia en que recientemente han dado nuestros filósofos de bautizarse y suponerse *católicos, apostólicos, romanos*. Con esta estratagemata lograban judaizar sin ser observados; seducir cuantos prosélitos podían, que ciertamente no eran pocos en suposición de

tener ellos muchos dineros y ser muy hermosas sus mujeres é hijas; cometer mil atrocidades, que podrá usted leer si quiere en un tal Espina, religioso francisco, que escribió un libro acerca de ésto, de cuyo título no me acuerdo. Sucedió, pues, que un caballero sevillano pudo ser testigo ocular de ésto, habiéndose quedado en la noche del Jueves Santo oculto en una casa rica de Sevilla, donde vió concurrir y oyó conferenciar y maquinar á un crecido número de los más poderosos vecinos de la ciudad. Horrorizado el pobre hombre con tanto crimen como acababa de presenciar, apenas pudo proporcionar la salida cuando fué á buscar al prior del Convento de San Pablo, que lo era por aquel entonces el Maestro fray Alonso de Ojeda, hombre del primer mérito en el suyo y en los otros siglos. Enterado éste en el hecho hizo al penitente que extendiese de él una delación, que el mismo Prior fué á presentar á los Reyes Católicos, residentes entonces en Córdoba, donde disponían la guerra contra los moros de Granada. Los Reyes inmediatamente libraron su despacho para que el Cardenal de España y el mismo Prior procediesen á la averiguación y castigo de los culpados. Mas fueron tantos y tan poderosos los que resultaron, y tantos y tan difíciles de vencer los estorbos que opusieron á cada

uno de los pasos que los jueces daban, que el Cardenal Arzobispo desistió de la comisión por serle imposible combinarla con sus restantes cuidados, y fué necesario que los Reyes apurasen sus esfuerzos, los de la Silla Apostólica y los de cuantos hombres eran conocidos en el reino por su probidad y sabiduría para poder sujetar un mal que cada vez iba apareciendo más transcendental y rebelde. Entonces fué cuando en la Inquisición, que hasta allí había sido un tribunal puramente eclesiástico, se unieron las autoridades eclesiástica y real; entonces, cuando en atención al miedo que los culpados infundían á los testigos, se trató de asegurar la averiguación de los hechos, asegurando las personas de los que deponían por la supresión de sus nombres; entonces, en fin, cuando á consecuencia de Juntas de los hombres más piadosos y experimentados de la nación, de la aprobación de los Reyes y de las Bulas de Sixto IV é Inocencio VIII, que examinaron profundamente este negocio, se le dió al Tribunal de la Inquisición la forma que hoy tiene y por la cual en medio de las agitaciones con que el cisma ha perturbado al resto de la Europa se ha mantenido la España en quietud y tranquilidad en cuanto á lo político, y en la religión misma que aprendió de los Apóstoles en cuanto á lo

cristiano. Si usted quiere leer más extensamente estos hechos, búselos en la Historia de los Reyes Católicos, manuscrita por el Cura de los Palacios, en el Licenciado Luis de Páramo, *De origine sanctæ Inquisitionis*, que la copia, y en varios otros de los historiadores de aquel tiempo. Y si desea saber la opinión que la nación ha formado acerca del Santo Tribunal establecido en esta forma, lea á todos los que han hecho mención de él desde entonces, comenzando por Fray Luis de Granada en su célebre sermón sobre los escándalos públicos, que se halla al fin de sus obras, y el venerable Padre escribió al fin de sus días, hasta concluir con el testamento de España, obra satírica que se atribuye á Macanaz, autor, por cierto, nada sospechoso para los filósofos, en el cual la Inquisición es una de las poquísimas cosas que se estiman y aprueban.

Mas llegaron nuestros días y el Tribunal, que había sido el ídolo de toda la nación, comenzó á ser objeto del odio de muchos que obtenían en ella los primeros empleos. La introducción de las obras francesas, especialmente filosóficas, que estos caballeros procuraron; la correspondencia de algunos de ellos con Voltaire, d'Alembert y otros tales, y los libritos del partido de Jansenio, gravemente irritados contra

la Inquisición, que en Roma había condenado sus errores, nos trajo la fatalidad, no sólo de que se haya tratado de abolir este Santo Tribunal y de sorprender para ello la buena fe de nuestros Monarcas, mas también de que no haya quedado abogadillo de la nueva extracción, ni corbata erudito á la violeta, que no haya puesto cuanto ha podido de su parte para rebajar el buen concepto que la nación entera tiene de este antemural de su fe y seguro garante de su paz. Y como quiera que en ninguna cosa tienen tanto interés los enemigos de la una y de la otra como en impugnar y abolir, si pueden, este Tribunal, que tanto les incomoda, y en que encuentran tan mala pasada, no ha quedado calumnia, sofisma ni quisquilla que ellos no hayan inventado, promovido y esforzado y que nuestros novadores no repitan. Repítome suyo afectísimo,

EL FILÓSOFO RANCIO.

III

Importancia del problema de la inmortalidad del alma.—Los filósofos negándola nos rebajan al nivel de las bestias.—Es verdad de fe.—Se demuestra.

Amigo muy estimado: No crea usted al ver la fecha de ésta en 30 de Agosto que falté voluntariamente á la palabra que le dí en el 27 de empezarla en el día inmediato. La comencé con efecto el 28, pero apenas llevaba escrita una llana, cuando hete aquí que llega el correo con la noticia de haber cesado el bloqueo de Cádiz, llegan mis compañeros los desterrados y expatriados como yo, llegan los que voluntariamente se habían venido aquí por no tener dimes y diretes con las bombas, llegan, en fin, hasta algunos pobres enfermos que ha traído á probar este cielo la peligrosa

situación de su salud. Yo no sabré explicarle, porque es cosa que nunca se explica competentemente, nuestra conmoción y regocijo. Gradúelos usted por el que experimentó tanto en sí mismo que se halla en casi iguales circunstancias á las mías, cuanto en otros dignos hijos de la patria, á quienes la suerte se las ha ofrecido peores. Gracias á Dios, autor de todo bien y padre de las misericordias; gracias al lord Wellington, principal instrumento de sus piedades; gracias, en fin, á los dignos españoles que han cooperado á nuestra libertad con este instrumento de ella, ó al menos no han trabajado en alejar de nosotros á este restaurador de Portugal, de España, y, si de los hechos que presenciamos se pueden colegir los futuros, no será temeridad llamarle también salvador de toda la Europa. Ello dirá. Volviendo, pues, á mí, quise continuar mi carta después que se me fueron las visitas, pero, amigo mío, yo no notaba que la mula se me había ido también y que aquel no era día para pensar en más que en Cádiz, la Andalucía, Madrid, los ejércitos y demás barahunda que se me había metido en la cabeza. Salió, pues, tan despilfarrado lo poco que escribí, que tuve por conveniente romper el papel, tomarme aquel y el siguiente día de asueto y aguardar hasta hoy para empezar esta...

Pero poco á poco, que ha caído que hacer... Sevilla está libre... ya está libre Sevilla... Permítame usted, amigo, que grite aquí como hemos gritado en ésta, y como testigos de oídas me aseguran que se ha gritado en todos nuestros pueblos, aun en las horas más silenciosas de la noche: ¡*Bendito sea Dios! Viva la fe de Cristo. Viva María Santísima. Viva España. Viva Fernando VII. Muera Napoleón.* ¡Qué gritos estos tan destemplados para las orejas liberales! ¡Qué música tan armoniosa para todas las almas españolas! No sigamos, amigo, porque hoy es imposible también. Dejemos esto para mañana y *demos gracias al Padre que es Señor de cielo y tierra, porque ha revelado á los pequeñuelos estas luces, que su justicia esconde á los sabios y prudentes liberales.* Perdónenme estos señores por aquello de la *sabiduría y prudencia* que les atribuyo; acuérdense de que entre nosotros se llama *rabona* la gata que no tiene rabo.

Entrando, pues, en materia con algún más sosiego ó con menos inquietud que ayer, digo que ya usted, amigo mío, y ya el pueblo gaditano y español estarán impuestos en los sentimientos que acerca de nuestro cuerpo y alma tiene, afecta ó muestra tener el benemérito bibliotecario, por cuyo triunfo se ha interesado tan de veras toda la pandilla de regeneradores; ya se

acordará del empeño con que la misma sostuvo las especies relativas al mismo asunto, que con más descaro que nuestro Gallardo propagó la *Triple alianza*; ya habrán observado el silencio ó, por decir más bien, la táctica y aun expresa aprobación con que este grupo de modernas luces ha dejado correr aquella otra de que el hombre no es más que *el resultado de las afinidades químicas*; ya, en fin, habrán oído especialmente en Cádiz las explicaciones y consecuencias de este nuevo punto de doctrina, que se propaga de palabra, por no ser todavía tiempo oportuno de echarlo á volar por escrito. Pues ahora, yo suplico á todos y cada uno de mis compatriotas y paisanos que me oigan algunas de las muchas reflexiones que me ocupan á mí, y, si no me engaño, les deben ocupar á ellos sobre esta importante materia.

Ninguna hay con efecto que nos importe tanto, sea como á hombres, sea como á cristianos, sea como á ciudadanos, sea como á católicos, sea, en fin, bajo cualquiera de las consideraciones que se nos antojen. *Lo que somos* (como empieza nuestro diccionarista) es la regla de lo que debemos, de lo que podemos, de lo que tenemos y de lo que esperamos; é interin no nos conste *lo que somos*, no podemos dar un paso siquiera con acierto. Si somos criaturas formadas á

imagen y semejanza del Criador eterno, dotadas de una alma espiritual é inmortal, igualmente que de un cuerpo mortal y disoluble, y destinados á la eterna posesión del Dios que nos ha dado esta naturaleza, seguramente debemos insistir en todo lo mismo que nos ha regido hasta aquí, tanto en las teorías como en las prácticas; debemos restituir y reformar lo poco ó mucho que en ambos artículos hubiéramos decaído, y debemos llevar..... no me atrevo á decir adónde, pero por lo menos algo más distante y con muchas más precauciones que los grandes depósitos de pólvora, á cuantos turbulentos nos vengán á inquietar en este punto. Por el contrario, si nuestra alma es la imagen y semejanza de la del caballo, nuestro cuerpo poco más ó menos como el del mono y nuestro destino el mismo que el de estos dos y los demás animalitos, no puede darse cosa más absurda y tiránica que el sistema en que hasta aquí hemos vivido. Que haya ó no haya Dios nada nos importa, ó nos importa tanto como á los borricos; la religión es un yugo que debemos inmediatamente sacudir y librarnos de este peso insoportable; la probidad, la mayor de todas las ignorancias, y las leyes todas, como no sean las de la fuerza que hagamos á los otros, un freno que podemos y debemos romper en el primer momento favorable.

Es menester además de esto quemar todos los libros, menos unos poquitos, tales como *Maquiavelo*, que nuestros regeneradores nos citarán; reirnos de todo lo que hasta aquí se ha llamado heroísmo, virtud y honestidad; borrar de todos los diccionarios estos nombres como inútiles y sin significado, y sustituir en su lugar los que hasta ahora no habían resonado sino en los mataderos y los barcos y ya resuenan en las bocas de la gente que se llama de primor, en los congresos de los que se precian de sabios y aun en los conflictos de las batallas, en que se ha convertido el antiguo *Santiago, y cierra España*. En fin: la mayor parte de los héroes que hasta aquí se nos han propuesto por modelos, deberán desaparecer aun de nuestra memoria, y nuestra imitación y emulación dirigirse en todo lo posible á copiar á un Napoleón, á un Sault, á un Lannes, á un Suchet ó (si no nos gusta esta carrera por miedo de las balas) á un Talleyrand, á un Campagni, á un Urquijo ó un Azanza. Todo esto y muchísimo más depende del punto cardinal que estamos tratando. *Lo que somos* es el primer principio de donde infaliblemente debe salir todo *lo que debemos*. Hay otras cuestiones que tienen poca ó ninguna relación con nosotros, v. gr.: *si hay ó no habitantes en la luna*, porque si los hubiere ellos allá y nos

otros acá, como á otro asunto no muy semejante se cuenta que decía un digno Obispo en nuestra España. Mas la cuestión presente es de una transcendencia universal. Si somos hombres estamos en la necesidad de pensar y obrar como hombres, pero si aquello que entendíamos hasta aquí por la palabra *hombre* ha sido una equivocación ó un engaño... no hay remedio, es necesario establecer una academia y poner por presidente de ella á nuestro insigne Gallardo (pues tal parece ser su doctrina, aunque disimulada y artificiosamente puesta), ó á cualquiera otro que nuestros amos y señores los señores liberales juzguen á propósito para que nos ensayen á borricos.

Entremos, pueblo mío, entremos con nuestra lógica parda en esta averiguación que tanto nos importa; observemos lo que en asunto tan interesante exige nuestro amor propio que observemos. Supongamos primeramente que esta cuestión en que nos vamos á meter sea una de aquellas que llamamos opinables ó controvertibles, tal como la que se ha versado y versa entre los políticos, sobre si el gobierno monárquico es mejor ó peor que el democrático. Lo que en esta controversia sucede es que los hombres ligeros y amantes de novedades desprecian lo que tienen y anhelan por lo que no tienen; al contrario de la gente gra-

ve, que inconveniente por inconveniente reputan menos malo el que ya les ha enseñado á sufrir la costumbre que aquel otro contra el cual no les ha surtido de algún preservativo la experiencia. Ea bien: contrayéndonos á nuestros filósofos y al punto de que tratamos, sea disputable *lo que somos*. Hasta aquí estábamos en posesión de tenernos nada menos que por hijos de Dios, y dejarlos para que se lo comiesen con su pan á todos aquellos que constituían su felicidad en tenerse por primos hermanos de los mulos. ¿Cómo, pues, estos señores tratan de que adoptemos este parentesco recién pensado, renunciando á aquel otro que nos viene tan desde antiguo? Verdaderamente que es la cosa más extraña de cuantas puede producir una muy culpable ligereza, cuanto y más toda la gravedad filosófica. Se precian sus mercedes de patriotas, porque preciarse y cacarear es cosa que no cuesta dinero. Pues bien: á cualquiera patriota el amor de la patria disminuye las faltas que ella tiene, engrandece las ventajas que la adornan y lo decide por la preferencia. ¿No estamos acostumbrados á esto? ¿No hemos visto y vemos cada día á los que nacieron en Gelves y Carabanchel preferir estos miserables villorrios á Sevilla y Madrid? Sea, pues, una opinion-cilla y nada más lo que se versa sobre sí

somos hombres ó zorras. La posesión en que estábamos de lo primero, debió para nuestra gente de palio y barba larga (quiero decir, nuestros nuevos Sócrates y Cenes) haber sido tan recomendable, como para cualquier hombre de lastre lo es aquella que ha echado en su país altas raíces.

Pero hay todavía mucho más. Nuestros regeneradores se han tomado el trabajo de regenerarnos por pura filantropía, es decir, por el purísimo amor y la muchísima lástima que nos tienen. No, no tienen ellos corazón para continuar viéndonos *en los grillos que por una liga criminal están remachando al género humano los Papas y los despotas*, como ha estampado una docta pluma en Cádiz, después de la más docta de Gregoire; no quieren vernos servir como viles esclavos; se indignan de los atentados que contra nosotros no cesa de cometer el despotismo, y tratan seriamente de que arrojemos á los perros ó á los diablos á tanto fraile y clérigo como nos predicán la sumisión, la paciencia, la conformidad y demás cosas concernientes á ésta. Para remediar, pues, todas estas nuestras miserias, estos nuestros nuevos redentores de cautivos, así como los Trinitarios y Mercedarios antiguos iban á Marruecos y á Argel, han ido ellos á Ginebra (quiero decir, han ido en espíritu, que es una navegación más cómo-

da); así como aquéllos se comprometían á quedarse en lugar de los cautivos, se comprometen éstos á que todos vayamos por ellos á pelear con los franceses, y así como aquéllos llevaban dineros y socorros para los infelices, así éstos nos traen á nosotros la libertad, igualdad, felicidad y otros muchos derechos imprescriptibles, los más á propósito para poner la olla. Ea bien, señores regeneradores: supongan ustedes que nos han regenerado, y vamos á ver lo que sale de esta regeneración. Todos esos epítetos de iguales, libres, independientes, etc., ¿sobre qué recaen? ¿Sobre el hombre del librito de la Doctrina Cristiana ó sobre aquel otro que dicen por ahí que no se distingue del borrico sino por la figura? Esa felicidad de que ustedes nos hablan, ¿es aquella de gozar de Dios eternamente y vivir por los siglos de los siglos, ó aquella otra de darnos buenos verdes y retozar á toda nuestra satisfacción mientras vivamos y luego en acabándose se acabó? Si es esto último, ya entendemos toda la monserga de promesas y luces; la igualdad de que ustedes nos hablan será la que se nota en las recuas de los arrieros ricos, donde todos los mulos tienen igual pienso y aparejo; la libertad se asemejará á la que estos mismos animalitos se toman en los prados, mientras que sus amos sestan;

la independenciam, la que ellos se suelen ganar á costa de coces y bocados, y la felicidad (perdónenme los señores timoratos con sus curas) la mismísima de que ellos gozan cuando tropiezan con unas señoras *facas* y no se presentan los garrotes de los yan-güeses. ¿Y es esto, señores míos, todo lo que ustedes nos traen? *Spes est ista credentium tota? Expectatio est hæc fidelium summa?* ¡Lleve el diablo su filosofía de ustedes y á ustedes también si es menester! ¿Nos querrán decir que hemos adelantado con ella? Supongan que no es sino una opinión de muy poca probabilidad aquella que nos daba un origen y un destino todo divinos. Si ustedes tratan de engreirnos y de engrandecernos, por aquí debían empezar; esta opinión era infaliblemente el partido que los llamaba; sobre ella, sobre lo que sus estudios y talentos debían sudar y tiritar. ¡Hombres de los diablos! ¿Se nos venden por nuestros panegiristas y nos comienzan el panegírico declarándonos por otros tales como las béstias? ¿Dónde han aprendido ustedes este modo de elogiar? ¿No se acuerdan de las celebraciones que prodigan á Homero y á Virgilio? ¿Y qué fué lo que estos hicieron? Ustedes lo dicen: hablar de los hombres como si fuesen dioses, transformar en tales á sus héroes. Pero ¿y ustedes? De hijos de Dios nos convierten

en hijos de burra. ¡Estamos ciertamente medrados! ¡Vayan ustedes echando ahora sobre nosotros todo lo que les dé la gana de libertad, independencia, derechos y derechos! ¿De qué sirve todo esto para un burro? Y si de algo sirve, será puramente para verificar el refrán de *más vale el aparejo que el asno*.

Pero no estamos en el caso sobre que he reflexionado hasta aquí. La espiritualidad é inmortalidad del alma del hombre y la futura resurrección de su cuerpo no son cosas de opinión; son artículos de la fe que profesamos en el símbolo, son uno de los dos ejes sobre que rueda todo el sistema de la religión, pues ni aun concebir se puede ésta si antes de ella no suponemos la existencia del Dios á quien debemos tributarla y la inmortalidad del alma, que es la que en tributarla interesa. Es, pues, este complejo de verdades; uno de los artículos más esenciales de la fe y una de las primeras bases de la religión, no sólo verdadera, mas también de las absurdas y falsas, porque sin más que tener sentido común, se está viniendo á los ojos que el hombre que haya de morir como los brutos necesita de la religión como lo brutos que para nada la han menester. Ahora pregunto yo: ¿no es cosa la más rara del mundo que entre tanto filósofo como nos inunda no haya habi-

do uno siquiera que haga mención de estos artículos del Credo, sin los cuales no puede haber ni la religión que dicen que profesan ni la moralidad que dicen que enseñan ni la legislación que dicen debe reformarse? ¿No es cosa todavía más rara que á nuestras mismas barbas hayan arrojado las semillas de estos errores *subversivos* por antonomasia, que dando al través con los dos citados artículos, reducen á polvo la religión, la probidad y la sociedad? ¿No es cosa rarísima que en vez de conmovirse contra los autores de estos execrables escritos se haya tomado á pechos la protección del errante y la defensa del error, dando á éste unas inteligencias que ponen peor la cosa, si es que la cosa admite peoría?

Yo, pueblo mío, no encuentro á esto otra razón sino la única que hay, y es ésta: «Si todo lo que la fe nos enseña en este punto se redujera á la semejanza y filiación, á la espiritualidad é inmortalidad del alma, á la resurrección gloriosa de los cuerpos y á la vida perdurable en el seno de Dios, los primeros que suscribirían á todas estas ideas, y que oportuna é inoportunamente nos las repetirían, serían los señores liberales, luciendo con ellas su muchísima liberalidad. Pero es de saber que, á vuelta de estas verdades, que forman la ley fundamental de nuestra consti-

tución, tanto religiosa como política, vienen otras tan verdades como ellas que absolutamente nos espantan la caza. ¿Y qué verdades son éstas? Vamos al librito de la Doctrina cristiana. Todas ellas están en el catorceno de los artículos de la fe: «El séptimo, creer que vendrá á juzgar á los vivos y á los muertos; conviene á saber: á los buenos, para darles gloria porque guardaron sus santos mandamientos, y, á los malos, *pena perdurable* porque no los guardaron.» Pues vea aquí las tres cosas ó tres verdades que amargan más que la hiel y los ajenjos á estos pobres filósofos: *Que juzgará, que dará pena* y que esta pena será *perdurable*.

¿Qué corazón filosófico ha de poder entrar por estas cosas? Unos hombres que nos quieren tanto, ¿cómo nos han de consentir que entremos? Aquí, pues, de su filosofía bienhechora. Lo pesan y lo reflexionan todo con ella y fallan, con vista de autos, que más vale que seamos borricos que no que vivamos en el susto *de la pena perdurable*. ¡Qué lástima que no sean ellos los que la pusieron ó en cuya mano estuviese quitarla!

Pero el caso es que esta soberana sanción, norma y modelo de todas las humanas sanciones, no ha venido de pacto alguno social, ni puede desbaratarse por auto-

ridad alguna, ni está sujeta á los oráculos del murmullo, ni padecerá alteración aunque, con los liberales que yo acá me sé, se junten todo el ministerio y senado conservador de Napoleón. Importa, pues, españoles míos, que consideremos bien la cosa, porque, como ella sea, según dice el librito de la Doctrina, no nos han de sacar de la tal pena perdurable ni Gallardo, ni los de la *Triple Alianza*, que, ya á lo claro ya á lo obscuro, tratan de meternos en estas honduras.

Nosotros, sin embargo, podemos salir de ellas por dos medios. El primero, el que acabo de apuntar. Dice el librito que la tal *pena perdurable se ha de dar á los malos, porque no guardaron los santos mandamientos*. Ved pues, vosotros si estos señores que refunfunian por la pena *los guardan*. Poco trabajo me parece á mí que os ha de costar averiguarlo, porque los señores liberales no gustan de hipocresías. Si, pues, no los guardan como podrán ver hasta los ciegos, creo que no hay duda sobre que su filosofía acerca de la pena perdurable es la mismísima que la de los ladrones acerca de las galeras, la de Soult acerca de los insurgentes y *brigands*, y la de los *Redactores, Conciso, Semanario Mercantil* y comunicantes acerca de la Inquisición. Pues ya tenéis en vista de esto, el juicio que debéis formar

de la docirina, tomado del carácter de sus autores. Si fuese un ángel, no de los de Gallardo, sino de los del cielo, el que viniese á disuadiros del *Credo*, deberíais enviarlo enhoramala. Pues haceos cargo de que estos angelitos que os disuaden no son de los del cielo, ni de los de Gallardo tampoco, sino de otros que no me atrevo á manifestar por su propio nombre. Contentémonos con citar el de su padre. *Vos ex patre diabolo estis.*

Sirva de segundo medio una reflexión, cuyo autor creo que ha sido el célebre Blas Pascal, y que cito en obsequio de los señores jansenistas. Supongamos que aquello de la *pena perdurable* sea lío de algún fraile que, sin saber cuándo ni cómo, le haya puesto al *Credo* este pegote. Pero como esto no lo sabemos más que porque lo piensan ó lo sospechan ó, sin pensarlo ni sospecharlo, lo dicen nuestros sabios filósofos; supongamos también que ellos han podido equivocarse en asegurarlo así con toda la buena fe que les es propia. ¿Qué nos hacemos, pues, en medio de esta incertidumbre? Vaya, que nos echemos el alma atrás, para pensar como estos señores nos mandan que pensemos. Pregunto: Si ellos son los que yerran en este su mandato, y si es verdad que hay *pena perdurable*, ¿qué será entonces de nosotros? ¿Nos sacarán sus

mercedes de este cenagal donde nos hayan metido? ¿Nos irá bien con esta pena, en que ha de agravarse sobre nosotros la mano del verdadero Omnipotente? ¿Será un consuelo bastante aquella honrosa expresión que en boca de los impíos pone el libro de la Sabiduría: *ergo erravimus á via veritatis*? Mejor será, sin duda, españoles míos, que dejemos esta prueba para que la haga este apostolado de Iscariotes que se nos ha entrado por la puerta. Ea, pues: supongamos, como estos caballeros pretenden, que no hay tal inmortalidad, ni tal vida ni pena eterna, y que todas estas son invenciones de clérigos y frailes, ¿qué habremos perdido en creerlas? Cosa ninguna, por cierto; antes bien, estas esperanzas nos habrían ayudado á vivir del mismo modo que nos han ayudado á no morirnos las que teníamos de que algún día habían de irse los franceses. ¿Qué daño se nos habrá seguido por vivir según las máximas que provienen de esta creencia? Ninguno; antes bien, por el contrario, nos libraremos de muchísimos males y daños. Porque todo lo que nos puede resultar es que *guardemos los santos mandamientos*, es decir, que seamos *hombres de bien*. Y hecho el cotejo entre lo que hay que pasar para ser hombre de bien y los sustos é inconvenientes que trae el ser tu. nante, no es menester más que el amor pro.

pio para abominar el segundo y abrazar el primero de los dos partidos. *Si vis ad vitam ingredi, serva mandata.* ¿Y qué mandamientos son estos que han de conducirnos á la vida? ¿Por ventura, que nos echemos de cabeza en algún pozo? ¿Que emprendamos algún viaje al cielo de la luna? ¿Que vayamos á descubrir el polo austral, ó alguna otra cosa semejante? No, señor. Todos estos mandamientos se reducen á dos: *Amar á Dios sobre todas las cosas y á los prójimos como á nosotros mismos*, obligaciones que tenemos estampadas en el corazón desde mucho antes que se estampasen en las tablas ni los libros; obligaciones que la Filosofía tiene consagradas en aquellos sus primeros principios de que el bien debe seguirse y el mal evitarse, y que no debemos hacer con otros lo que no quisiéramos que alguno hiciese con nosotros mismos; obligaciones que hasta los poetas gentiles nos inculcan como indispensables: *discite justitiam moniti, et non temnere divos*; obligaciones, en fin, con las cuales nos hemos de encontrar dondequiera que vayamos, aunque sea al país de los cafres, porque, dondequiera se adora algún dios y se cuida de que los ciudadanos no se ofendan impunemente. Con que sacamos que toda la ley y los profetas se encierran en estas dos obligaciones: *Amar á Dios sobre todas*

las cosas y á tu prójimo como á tí mismo, que fué lo que aprendimos desde que empezamos á balbucir en este mundo. Pregunta, pues, otra vez; ¿Qué habremos perdido por haber llenado estas obligaciones, aun cuando después de la muerte nada haya que esperar? ¿Dejarán ellas de ser obligaciones ni de estar estampadas como tales en la naturaleza, aun cuando nos constase que no había infierno ni gloria? ¿Y no sería el más ventajoso de los partidos prestarnos á ellas, cuando no por otra causa, siquiera por ahorrarnos del odio, tropiezos y desgracias en que, más tarde ó más temprano, caen infaliblemente los pícaros? Con que el fraile, ó el clérigo primero, que inventó estas especies (que seguramente sería algún clérigo ó fraile más viejo que Adán), ningún perjuicio, y muchísimo auxilio, nos ha traído con esta su invención. Veis aquí, es pañoles míos, la reconvencción á que ni han respondido ni responderán en toda la eternidad cuantos charlatanes ha habido y ha de haber. Ved aquí el argumento á que no se le encuentra más salida que la convicción en que, sin réplica, los envuelve, de que son unos embusteros, unos mentecatos, unos hombres sin tener de tales más que la figura y unas pestes de la sociedad, en cuyo exterminio debe interesarse todo el género humano.

No nos contentemos con lo dicho y sigamos la retirada á estos cobardes que, huyendo de las luces de la fe, presumen de parapetarse en los atrincheramientos de la razón. Queriendo Dios, llegará el caso de que les muestre hasta la evidencia, especialmente al señor Gallardito, que solas unas cabezas como las suyas son capaces de la pretensión de sujetar á nuestra razón la verdad de nuestros misterios; y en sola una desverguenza como la suya cabe suponer *contrario* á la razón, lo que solamente está *sobre la esfera de sus alcances*. Por ahora tratemos un punto que, aunque deba fundar la persuasión de los misterios, no es misterio en sí mismo, sino una verdad natural que, uniformemente, nos descubren las luces de la razón y nos confirman y aseguran las de la divina Religión. Con efecto, cuantos en el mundo han merecido el nombre de filósofos, otros tantos han juzgado como indudable la inmortalidad de nuestras almas, fundándose, no solamente en aquel principio que mira como imposible el consentimiento universal de las gentes en una falsedad, mas también en las demostraciones que, tomadas de las operaciones humanas, muestran hasta la evidencia: que *lo que piensa no puede ser cuerpo, que lo que no es cuerpo no puede tener partes y lo que no tiene partes no puede morir; porque la muerte*

no es otra cosa que la disolución de las partes y donde no las hay no pueden disolverse. Vean los facultativos estas demostraciones en los innumerables que las traen. Yo, como que escribo para el pueblo, no quiero envolverlo en ideas metafísicas, de que no tiene uso, y me limito á solas aquellas observaciones para las cuales no es menester más estudio que el que todos tenemos en el sencillo ejercicio de nuestra razón. A los argumentos que podemos llamar de derecho, fundados en las ideas primitivas de *pensamiento* y *materia*, se agregan los de hecho, nacidos de lo que todos experimentamos.

La inclinación del hombre con ninguna cosa se llena de cuantas de presente puede tener; tampoco se puede llenar con ninguna de estas cosas, porque todas las que vemos, y las que sabemos y las que imaginamos, valen mucho menos que el hombre y son infinitamente pequeñas en comparación del inmenso vacío que habían de llenar. Riquezas, deleites, honores, mandos, reinos, imperios como el de Bonaparte, ó como el de Roma ó como el de todo el mundo, si lo hubiera habido, entran en este vacío, y lo dejan tan vacío como estaba, á no ser que suceda lo que sucede comúnmente, que, mientras más se adquiere, más se desea, así como, mientras más bebe, más sed tiene el hidrópico. Es, pues, una verdad experimen-

tada por todos y por cada uno de los hombres que el corazón humano no se puede llenar interin no posea el *bien universal* que su entendimiento ha aprendido, y á que se encamina su deseo; es decir: que necesita para aquietarse, de aquel bien en quien están todos los bienes. ¿Lo digo en latín? Vaya lo diré: Aquel bien *qui replet in bonis desiderium tuum*, á cuya presencia *replebuntur ab ubertate domus tua, et torrente voluptatis tuæ potabis eos*. Basta con estos latines, dejando los demás para quien hable de esta digna materia con la debida extensión. Pues ahora, la misma experiencia que por la parte de adentro nos convence de esta verdad, nos muestra también por la parte de afuera que el Criador á ninguna de sus criaturas le dió más inclinación ni deseo que aquellos que fácilmente podía llenar. Extendamos los ojos á todas ellas. No hay una sola que no tenga su inclinacioncita, y no hay inclinacioncita que no sea muy fácil sosegar y que, por momentos, no esté llegando á su sosiego. Ea, bien, señores regeneradores, nuevos descubridores y magníficos ponderadores de la dignidad del hombre y de sus imprescriptibles derechos, aquí tienen ustedes un tropiezo donde dar de hocicos, y de donde nunca se podrán levantar como no se agarren á la inmortalidad del alma. «El hombre, dicen

ustedes, y dicen en ello una media verdad, es independiente, libre, soberano...»; todo lo que ustedes quisieren, pero si no me lo ponen inmortal, cuanto más independiente y libre y soberano me lo pongan, tanto más miserable me lo hacen. *Si tantum in hac vita* (decía San Pablo, hablando de una materia que tiene íntimo parentesco con ésta), *si tantum in hac vita in Christo sperantes sumus, miserabiliores sumus omnibus hominibus*. Y, á semejanza suya, puedo yo decir que si toda la felicidad que hemos de tener se reduce á lo que en la presente vida podemos lograr, somos los más miserables de cuantos seres existen en el mundo. Independientes, como ustedes nos llaman, dependemos de quien nos ha de sembrar, cultivar el trigo y labrar el pan; de quien nos ha de condimentar los otros alimentos; de quien nos ha de tejer, coser y arreglar el vestido; de quien nos ha de labrar la casa; de quien nos ha de recetar y aplicar las medicinas, y de otra interminable sarta de *quienes*. Pues de esa manera, más independiente que nosotros es cualquier gato. Él nace vestido y calzado y, de consiguiente, no tiene que depender ni del sastre ni del zapatero. Para él, los ratones y gorriones crudos son tan sabrosos, como para nosotros las perdices mejor condimentadas; ya aquí se ahorra de bregar con las cocine-

ras. (Así las cocineras se pudiesen ahorrar de estar siempre alerta con él). La casa, ó se la labramos nosotros ó se la encuentra labrada dondequiera que hay árboles, vallados, cuevas, etc., y no tiene que gastar en albañiles. En tomando una ahitera, él mismo se receta la dieta, y en abundándole la bilis, se encuentra con toda su botica en la grama y no tiene que esperar ni informar á más médico ni cirujano.

Pues vamos á la libertad. Todas las obligaciones que se la limitan á un gato, se reducen á acechar los descuidos de las cocineras, de los pájaros y de los ratones, y á fe que no encontraremos entre los hombres uno tan desobligado, que pueda contar por suyo tanto tiempo como el gato tiene para dormir y pasearse. Todas las pasiones que lo perturban pasan con la temporada de Enero, pero, ¿y dónde está el hombre que en Enero y en Julio, de noche y de día, á las seis ó á las doce no tenga que servir ó que resistir las pasiones? Todos los tiranos que oprimen la libertad de algún gato están reducidos al perro que se encuentra en lo llano, á quien es fácil, ó resistir quedándose plantado, ó burlar arañando por una puerta ó por un árbol arriba, y á algún otro gato con más *mérito personal* que él, que hecho déspota de una manzana de casas, no le consiente que pasee ni atraviese

por ella, y de cuyo despotismo puede eximirse cediéndole el terreno. Pero y nuestra libertad, ¿cuántos enemigos y tiranos tiene, especialmente en aquellas épocas en que abundan los liberales? Ultimamente el gato tiene á su disposición la soberanía de que usa cuando le da la gana, subiéndose adonde le parece. Pero y nosotros los miserables soberanos filosóficos, ¿adónde intentaremos subirnos que no nos hagan dar un batacazo? Lo que he dicho del gato pudiera repetirse de casi todos los animales, y mucho más bien de los otros seres que no siendo capaces de desear por sí mismos, ni sienten, ni consienten, ni gozan, ni sufren, si alguna vez padecen. No así nosotros, siempre inquietos, siempre agitados, siempre miserables, y casi siempre miserables, porque nos hacen tales nuestras pasiones y deseos. Si pues el soberano Autor que nos echó á este mundo (inferían los antiguos filósofos, é inferirán todos los que verdaderamente lo sean), si el Criador pues no nos ha formado para hacernos miserables, cosa que no cabe en su bondad, esta misma experiencia de las muchas miserias que de presente nos abruman, de que ninguno en la tierra se libra y que tan lejos nos ponen de nuestra deseada felicidad y sosiego, es un poderoso presagio de otra vida y otro estado en que

el benéfico Autor ha de llenar este vacío de que nosotros, su más brillante obra, nos estamos ahora resintiendo.

Concluyamos, españoles míos, con una demostración moral la más sencilla y fácil de todas, y que á ningún hombre que medio piense siquiera se puede resistir.

Dios es justo, porque si no lo fuera, no sería Dios. Como justo que es, ama el orden que él mismo estableció, y sin el cual es imposible concebir siquiera la justicia. Así vemos que su omnipotente providencia conserva en las cosas naturales este orden, y reduce á él hasta los mismos sucesos que parecían encaminarse á perturbarlo. Sólo en el hombre es donde padece excepción esta regla. Nadie tan capaz de conocer y de amar el orden como el hombre, y nadie por lo común tan desordenado como él. Porque soy racional veo lo que debo; y porque soy libre hago lo que no debo; apruebo el bien y me decido por el mal; aborrezco el mal, y porque así lo quiero, permanezco en él. De aquí el trastorno de todas las cosas humanas; la prosperidad del malo y las angustias del hombre de bien; la persecución del inocente y el triunfo del culpado; la depresión del mérito y el engrandecimiento de la fullería, el imperio de un Napoleón y la esclavitud de un Pío VII, el almirantazgo de un Godoy y el desprecio de un Fray

Diego de Cádiz. Esto ha sucedido desde que el mundo es mundo; esto sucede ahora y esto ha de seguir sucediendo, y tanto más cuanto más carece de la fullera filosofía. Dios lo ve y muchísimas veces calla, aunque alguna otra lo remedia. Pero ¿qué componen los pocos escarmientos que vemos, con el casi infinito número de los que debíamos ver y nunca vemos? ¿Protegerá, pues, el justo á los iníquos? ¿Será verdad lo que Napoleón graba en sus monedas: *Dios protege á la Francia?* ¿El sumo bien podrá aprobar tanto mal? ¿El bueno por esencia preferirá en sus favores á los pícaros? Esto no puede ser ni será, responden uniformemente los divinos oráculos; esto no puede ser, gritan de común acuerdo cuantos sin noticia de la divina revelación han consultado solamente las nociones que la naturaleza ha estampado en nuestra razón y corazón. Otro tribunal, dicen, más incorrupto que el humano; otro juicio menos pervertido y falible; otra sentencia más conforme con el mérito de los autos; otras providencias que vindiquen un orden que debe ser eterno. Nada de esto se verifica de presente, según que es digno de que se verifique. Luego infaliblemente debe verificarse de futuro. Luego hay un futuro en que todos nosotros nos debemos presentar á un tribunal, en que cada uno responda

de lo que hubiere hecho durante su man-
sión en la vida presente.

Gran parte de nuestros regeneradores
la echan de poetas. No quiero meterme en
si lo son. En lo que sí me meto es en po-
nerles delante de los ojos el uso que de la
poesía hicieron los que verdaderamente lo
eran entre nosotros. Escribiendo la reflexión
que acabo de estampar entró un amigo, y
recitó en confirmación de ella el siguiente
soneto, que me dijo ser de uno de los her-
manos Argensolas, y que yo desde luego
copié para dar este mérito á mi carta:

*Dime Padre común, pues eres justo:
¿Por qué ha de permitir tu providencia,
Que arrastrando prisiones la inocencia,
Suba la fraude al tribunal augusto?
¿Quién da fuerzas al brazo que robusto
Hace á tus leyes firme resistencia?
¡Y que el celo que más la reverencia
Gima á los pies del vencedor injusto!
Vemos que triunfan victoriosas palmas
Manos inícuas; ¡la virtud gimiendo
Del triunfo en el invicto regocijo!
Esto decía yo, cuando riendo
Celestial ninfa apareció y me dijo:
Ciego, ¿es la tierra el centro de las almas?*

Espere pronto con la continuación á su
afectísimo servidor,

EL FILÓSOFO RANCIO.

IV

Las ofrendas.—Los bienes de las iglesias.—La «igualdad» de los filósofos de moda.—La limosna.—Expoliación y sacrilegio.—Los bienes de los frailes.

Muy señor mío: Creemos piadosamente que mientras usted viva (ya ve usted, amigo mío, que sigo hablando con Gallardo), aunque llegue á la edad de Matusalén y aunque su cuerpo tenga más lacras y goteras que un palacio de fábrica de moros, siempre se ha de entretener con alguna *personita* de cuya *gracia* quiera hacerse digno, porque lo que le falte á las fuerzas lo suplirá el hábito y lo que repugne el cuerpo lo figurará la imaginación. Ea, pues: hagamos á usted otra vez ministro, que no será el primer extremeño que lo sea. ¿Qué tal piensa usted acerca de la *personita*?

¿Tendrá bastante con los palacios que la fantasía del héroe manchego fabricó á su Dulcinea? Yo lo dudo y mucho. Porque si aquello imaginaba y quería un amante manchego y metafísico, ¿qué no deberá desear y querer el amor en concreto, físico, experimental y extremeño? ¡Oh, que entonces la tal *personita* no deberá pisar sino flores, no deberá vestir sino... ¡qué sé yo! porque, compadre, no quiero que usted se me alborote con esta hipótesis de que nos libre la Providencia! Ea, pues, póngase usted ahora en lugar de Dios (salvo sea el lugar); figúrese que el Papa, el Cardenal, el Arzobispo ó el canónigo es la *personita*. Absurda, y aun acaso blasfema es la suposición, pero vaya. ¿Cómo estamos? ¿Le parece á usted mucho aparato ó mucho renta ó mucho qué sé yo el que los tales señores tienen? Usted se entenderá, y yo á su tiempo volveré á entenderme con usted. Por ahora baste con esta preguntita. ¿Por qué todo le parece poco para la *personita* de marras? Imagino que le oigo decir que porque es *la niña de sus ojos*. Ergo pillete; los sacerdotes y ministros de Dios son también *la niña de sus ojos*. *Qui vos tangit, tangit pupillam oculi mei*.

Ultimamente, en manos de usted (quiero decir, de V. E., pues se me había olvidado que acababa de hacerle ministro) está la

provisión de muchos empleos, y á mí, porque no soy para maldita la cosa, me viene la vocación de ser empleado, y solicito que el señor ministro me haga, v. gr., gobernador de una plaza de armas, director general de rentas, contador de los hospitales ó veedor del gremio de la zapatería. ¡Ya se ve! Yo debo mostrar al señor ministro el mucho amor que de repente me ha venido hacia su persona, y como *probatio dilectionis exhibitio est operis*, que quiere decir *obras son amores y no buenas razones*, me resuelvo á hacer sensible mi amor por alguna significacioncita que lo declare, no por vía de *cohecho* (pues el señor ministro no es hombre de estos tratos) sino por modo de *barbecho*. Ea, pues, Gallardo mío, yo voy á barbecharte. ¿Te contentarás con un cilicio y unas disciplinas que á mí no me sirven y á tí te están haciendo tanta falta como el comer? ¿Te contentarás con media docena de melones de una que ayer me regalaron? ¿Te contentarás... quién puede adivinar con lo que todo un señor ministro debe contentarse ni qué tamaño deba tener el don que se ofrezca á tan *alta grandeza*? Pues bien, gallardísimo Gallardo, yo le debo á Aquel que crió los cielos y la tierra la vida, la inspiración y todas las cosas; yo espero de Él, infinito más que todo esto que actualmente le debo, y Él tiene su gusto en

que yo le coheche, no como se acostumbra por acá, para comerse mis regalos, sino para volvérmelos centuplicados y darme por un vaso de agua fría nada menos que la eterna posesión de su bondad. ¿Será, pues, excesivo el don que yo quiera ofrecerle, por grande que sea el que le ofrezca?

Ves aquí, Gallardo mío, la voz de la naturaleza. ¿Quieres escuchar ahora la del desorden? Pues averíguele la vida al rarísimo que, á semejanza de Judas, está diciendo que *todo aquello estaría mejor empleado en los pobres*, y seguramente te encontrarás con un jugador, con un amancebado, con un ambicioso, con un estafador, con un tunante, que es el supremo género donde se comprenden estas y otras especies. Paréceme, pues, que he dicho lo bastante para mostrar que los donativos y ofrendas que se hacen á Dios son una obligación de aquellas que nos dicta la naturaleza.

Pues ahora, si la naturaleza la dicta, ella infaliblemente comprende á todo el que tiene la naturaleza; al rico, al pobre y al que entre estos extremos goza un estado medio; á cada un hombre en particular, y en general á la colección de los hombres que llamamos *nación sociedad, pueblo* ó lo que nos parezca. Todos, sin excepción, estamos obligados, porque todos somos hombres, y

lo estamos á proporción de la grandeza del objeto á quien consagramos nuestras ofrendas y de las facultades que están al alcance de quien las consagra. Por el primero de estos respectos lo debemos todo, pues nos debemos á nosotros mismos. Para el segundo necesitamos que venga á tomar sus medidas la prudencia á fin de que el obsequio sea *razonable*, esto es, compatible con otras obligaciones subalternas en que la naturaleza y sus circunstancias nos han puesto.

Pero aún todavía no he enumerado todas las fincas que pertenecen á la vinculación que entre nosotros tiene Dios. Vamos acá, liberales míos: *¿es verdad que todos los hombres somos iguales?* Y cómo si lo somos. Apuraditamente este es uno de los tres grandes principios de nuestra magnífica regeneración. *Como soy cristiano que me alegro; y vuelvo á preguntar: ¿Es verdad que con esta igualdad de naturaleza y ciudadanía y derechos imprescindibles con todos los demás alíquotos, se compadece cierta desigualdad nacida del mérito personal? ¡Ahí es nada si se compadece! El mérito personal nos ha dado esos famosos oradores de *genre gigantum*, que oímos ó debemos oír, que es lo mismo, con tanta boca abierta. El mérito personal, esos nunca bien alabados escritores, órganos de la opinión pública, á*

quienes debemos creer más que á Dios y á su Iglesia, mal que nos pese. El mérito personal nos ha dado á los santos de *notoria probidad*, que si llega el caso de ponerlos sobre un pajar, veremos el estupendo milagro de quemarse el santo quedándose intacta la paja. El mérito personal nos ha franqueado esos oráculos que, como digan la cosa, la cosa ha de ser como ellos la digan, so pena de que quien la dudare ha de ver para qué nació. El mérito personal autoriza á esos infalibles definidores, cuyas definiciones se pueden explicar con aquello del salmo, *et quæ procedunt de labiis meis, non faciam irrita*, ó con aquello de los ríos que no saben volverse atrás, ni aun á presencia del Arca que hizo retroceder al Jordán. El mérito personal... Basta, señores, basta; ya sabemos que á pesar de toda la igualdad, tenemos que creer y esperar en ustedes, ya que en eso de amarlos haya tantas dificultades. Pues, caballeros míos, al mérito personal contribuye infaliblemente la diversidad de cabezas y de brazos. Pongamos un verbi gracia: Entre los liberales, y lo mismo entre los serviles (pues en todas partes cuecen habas), hay quien tenga una cabeza como un tarro y unos brazos como los míos, que apenas pueden con media arroba de peso, y hay quien, por el contrario, tenga una cabecilla no sé de qué tama-

ño, pero *cabecilla*, y unos brazos tan robustos y unas patas tan mulares (hasta con sus clavos y herraduras), que con sólo rebullirse hacen estremecer las tribunas. Ea, pues: pongámonos de un salto en aquella época en que recién salidos los hombres... ¿de dónde quieren ustedes que salgan? ¿De las manos de Dios ó del fondo de algún estercolero? Pero salgan de donde salieren, como todos son iguales, todos quieren cargarse ó con cuanto encuentran ó con lo mejor que les parece; lo que á uno le agrada, se le antoja al otro; este disputa con aquel sobre tal campo, y se arma, en fin, una zinguizarrera que no se ven de polvo. ¿Qué remedio, pues? Aquí el primero ó el segundo artículo del pacto social, que debe ser la distribución de propiedades. Toma tú y toma tú, ó mejor será que cada uno agarre lo que pudiere, y sea suyo lo que labrare; ó si no es hombre para labrar, porque sus fuerzas son como las mías, lo que pudiere adquirir de los que labran, escribiendo, v. gr., periódicos, que es ocupación á que cualquier tonto alcanza. Pues, señor mío, el uno porque tenía tantas fuerzas como tres juntos rompió, y puso en estado de producir, seis yugadas ó aranzadas de tierra; el otro porque sabía mentir, trampear ú otras iguales habilidades, se cargó con diez ó con más; aquel que por flojo no quería trabajar, se

comía las uvas de la viña de su vecino; es-
totro porque se puso enfermo, no pudo ir á
recoger su pegujal. En una palabra: la
igualdad que se puso en la distribución ó
que fué efecto del trabajo y la industria,
ha cesado; y unos tienen mucho, otros po-
co, otros nada. Con que ¿qué nos hacemos?
Vaya otro pacto ú otro año de jubileo co-
mo en el pueblo antiguo, si es que esta me-
dida es adaptable en todos los pueblos y
naciones. Antes de veinte años nos halla-
mos con el mismo inconveniente. ¿Nos lle-
varemos, pues, haciendo pactos sociales
por todos los siglos de los siglos?

Mejor es, si á ustedes les parece, que nos
dejemos de novelas y acudamos á filosofar
como Dios manda. Crió Dios la tierra para
el hombre, mas no siendo conforme con los
designios de su providencia haberla criado
con la distribución hecha para cada uno de
los hombres y entrando en el plan de su sa-
biduría que hubiese pobres y ricos, dejó la
distribución al arbitrio de los hombres, que
la verificaron por el derecho que llamamos
de gentes; dispuso las cosas de manera que
unos tuviesen mucho y otros poco ó nada,
para que así se conservase la humana so-
ciedad en aquella mútua dependencia que
forma su principal enlace, y por la cual el
pobre necesita del socorro del rico y el rico
del trabajo y auxilios del pobre. Así pues,

la diferencia de ricos y de pobres es obra de aquel que *pauperem facit, et ditat, humiliat, et subleuat*. Luego para resarcir esta desigualdad en que unos parecen llevar la peor parte y otros la mejor, estampó en el corazón de todos las máximas de humanidad que nos hacen mirar á los otros hombres como consortes de una misma naturaleza, como hermanos, como á hechuras de un mismo autor, etc.. etc., y, por consiguiente, mirar su alivio, su defensa, sus derechos y todo lo que puede contribuir á su bien, como el más digno objeto del gobierno humano, como la más importante atribución de las públicas autoridades y como uno de los cuidados en que más interesa la divinidad y que más propios son de su omnipotente protección. Así, pues, en todos los pueblos, gentes y naciones la causa del pobre, del flaco y del miserable se ha mirado como peculiar á la divinidad; así como el flaco, el pobre y el miserable ha implorado siempre á la divinidad, ya dirigiendo á ella en derecho sus clamores, ya poniéndola por intercesora en los que dirige al hombre, cuyo socorro implora. Esto ha enseñado á todo hombre la sola luz de su razón, aun en medio de las tinieblas de los cultos supersticiosos.

La celestial *revelación* ha declarado y perfeccionado en este punto, como en todos

los otros, nuestros naturales sentimientos. Todas las páginas del Testamento antiguo nos representan al verdadero Dios como á padre del huérfano, como al juez de las viudas, como al defensor y vengador del pobre, como auxilio del flaco, etc., etc. El nuevo aprieta un poco más la dificultad, pues nuestro sagrado Redentor, no sólo se nos presenta bajo aquellos antiguos títulos, más también substituye en lugar del pobre su adorable persona, declarando que admite como obsequio tributado á ella misma cualquier misericordia que hagamos con sus pequeñuelos. De aquí la justicia con que miramos como caudal propio de este Dios todo lo que se destina á las obras de misericordia, que con un vocablo general llamamos *obras pías*. Todo, pues, lo que se consigna para alimentar al necesitado, socorrer al afligido, redimir al cautivo, enterrar al muerto, curar al enfermo, etc., pertenece al patrimonio de Dios por un título el más *inviolable*, porque si según el derecho natural, el sacrificio le es debido, ¿cuánto más lo será la misericordia que le es mucho más acepta que el sacrificio? Y si en todos los pueblos y naciones ha sido siempre *inviolable* lo que se destina al uso de los templos muertos, ¿cuánto más lo será, como lo es, lo que sirve á la manutención de estos templos vivos que ha formado su

omnipotencia en todo hombre, y que ha santificado su gracia en los que se han incorporado por el bautismo? Pues ven ustedes aquí, señores económicos, otra parte del peculio de este Dios, que, aunque á Él ni le engorda ni le puede engordar, ni servir en sí mismo, y su fruto sea exclusivamente de los hombres, es tan suyo y está tan á su cargo y protección como si nada tuviera más que esto, y lo necesitara para subsistir. De otra manera: Él no lo necesita, pero lo admite y se lo apropia. A Él nada le acrece, pero á nosotros nos acrece la obligación de no tocarlo. Él era antes dueño, como lo es, de todo, pero ahora nosotros debemos respetarlo y conservarlo con su peculiarísimo peculio.

Acabamos con la primera de mis dos cuestiones: tratemos ahora con más brevedad la segunda, reducida á si podemos echarle la uña á este peculio del modo que este caballero y sus dignos compinches pretenden, en tantos escritos y planes como su luminosa economía está abortando. Debo responder con distinción. O se habla de la potestad física ó de la moral. Si de la física, respondo *affirmative*, porque

Vinieron los agarenos
Y nos molieron á palos,
Que Dios ayuda á los malos
Cuando son más que los buenos.

Y por otra parte, yo no sé por dónde andará el ángel que á Heliodoro le quitó las ganas del dinero. Pero si tratamos de una potestad, no como la de Napoleón y sus mariscales, sino como de un pueblo y un gobierno católico... no es menester tanto; basta que sea justo, entonces el atentado que en esta especie se cometa es el sumo de los atentados en su especie. Si yo ó algún otro particular vamos á quitarle lo que es suyo á cualquiera, aunque sea pregonero ó verdugo, somos en buen romance *ladrones*. ¿No es verdad? Pues bien. Y si vamos á quitárselo á Dios, ¿cómo deberá llamarse esta gracia? Infaliblemente *sacrilegio*, como la ha llamado toda casta de gentes, incluso los mismos sacrílegos; ó, si no, ahí está Dionisio el tirano, que hacía gala de serlo, porque nuestros grandes hombres no se gloríen de primeros en este ramo. Pues vaya otra pregunta: ¿Y si no es un particular, sino toda una nación la que pone en práctica esta habilidad? Peor que peor. Será una nación de ladrones y de sacrílegos; así como si todos nos emborrachásemos seríamos una nación de borrachos. Y si lo hacen los señores diputados, ó los señores regentes ó los señores ministros, ¿qué dirá usted, señor Filósofo Rancio? ¿Qué diré? En público, ni donde los celadores de las autoridades me oigan, nada; de botones

adentro, muchísimo. ¿Y qué es eso muchísimo que usted dirá de botones adentro? ¿Qué quiere usted que sea? Lo mismo que se dirá fuera del alcance del palo, esto es, en las naciones extranjeras y en toda la posteridad. Lo mismo que dijo Ezequiel: *Principes ejus, in medio ejus, quasi lupi rapientes prædam* (cap. 22). Lo mismo que Isaías: *Principes tui infideles socii furum* (capítulo 1). Lo mismo, en fin, que todo hombre que reflexione que las públicas autoridades están establecidas, no para robar ni violar, sino para conservar y defender las propiedades. Pero ¿por qué no ha de decir el *Rancio* esto mismo de botones afuera? Bien meditado su contexto nada hay que pueda ofender ni injuriar á los depositarios de nuestro poder. Lo primero, porque todas las expresiones de que usa son una mera hipótesis, y ya se sabe por toda lógica que la proposición hipotética y condicional *nihil ponit in re*. Así, no injuria ni ofende al Papa el que dijese: si el Pontífice enseñara una herejía, sería hereje; y ya yo dejo sentado en mi Carta XXXVII que los decretos de las Cortes y las determinaciones de la Regencia, que cito, en orden á los bienes de los frailes, eran las más justas. Lo segundo, porque, no siendo impecables y no estando confirmados en gracia ni el Congreso ni el poder ejecutivo,

sin injuriarlos ni faltarles al decoro correspondiente, puede suponerse ser capaces de incurrir en aquel atentado. Así, el defensor acérrimo de los derechos del pueblo, en su número 1.º, no sólo supuso esta capacidad, más también receló que las Cortes diesen al siguiente día un decreto tal, que podía tener por resultado nada menos que la disolución del cuerpo moral de la nación. Y con todo eso, la Junta de Cádiz, encargada, según su instituto, en calificar este número que había sido delatado por las Cortes mismas, además de declarar que ninguna contraria merecía, los colmó de elogios (véase mi Carta XXXVI). Lo tercero, porque la ley de la libertad de imprenta me autoriza para explicarme de aquel modo, pues, establecida para que sea *un freno de la arbitrariedad de los que gobiernan*, como dice su preludio, es conveniente poner de manifiesto las notas que incurrirían si, seducidos con los malignos sofismas del folleto que impugno, y otros tales, usurpasen abiertamente los bienes que, siendo propiedad de la Iglesia, no están á disposición de la potestad civil. Si es lícito decir que dada una resolución por el Congreso, puede el pueblo, no creyendola justa, resistirla, aun con la fuerza y con el derramamiento de sangre, como ha dicho el Defensor acérrimo, ¿no podrá decirse que

la autoridad pública debería abstenerse de tomar una providencia que usurpaba las propiedades y no protegía los derechos individuales? ¿En qué se avanza más? ¿En resistir con la espada un decreto ya dado por el Congreso, ó en prevenir con la pluma que no se dé el que no debe darse? Al Defensor acérrimo se le ha celebrado decir aquello: debe, pues, permitírsele al Rancio expresar ésto. Lo cuarto, en fin, porque cuanto llevo manifestado es una verdad constante, clara, indisputable y que concuerda con todas las primeras nociones de la justicia universal.

Y con efecto, ¿hay por ventura en esta doctrina alguna cosa que no esté en las ideas más comunes? Cuando una propiedad se viola, ¿cómo se llama este chiste? O hurto ó rapiña. *Hurto*, si se hace á espaldas del dueño; *rapiña*, si á la fuerza y á sus barbas. Y cuando lo que se hurta ó se rapiña pertenece á Dios, ¿qué nombre se le pone al niño? Sacrilegio, porque sacrílego, dice San Isidoro, citado por Santo Tomás, *dicatur ab eo, quod sacralegit, id est, furatur*. Y, por consiguiente, sacrilegio es el hurto ó robo de las cosas sagradas. Pero y los bienes eclesiásticos ¿son cosas sagradas? Allá va Santo Tomás que responde (2.^a 2.^{ae} cuest. 99 art. 3.^o): «El pecado de sacrilegio consiste (como he dicho) en que al-

guno se conduzca con irreverencia respecto á alguna cosa sagrada. A la cosa sagrada se la debe reverencia por razón de su santidad, y, por tanto, según la diversa razón de santidad que se encuentra en las cosas sagradas contra que se comete la irreverencia, deben necesariamente distinguirse las especies de sacrilegio. Pues ahora, la santidad se atribuye á las personas sagradas, es decir, dedicadas al culto divino, á los lugares sagrados y á ciertas otras cosas también sagradas.» Habla luego el santo de las personas y lugares, graduando por su orden la gravedad de los sacrilegios que se cometen contra ellos; y viniendo á las cosas, continúa: «Igualmente también tiene diversos grados la tercera especie de sacrilegio que es el que se comete acerca de las cosas sagradas, según la diferencia de éstas. Entre las cuales obtienen el primer lugar los Sacramentos por los que los hombres son santificados, y entre ellos el principal es el de la divina Eucaristía, que contiene al mismo Jesucristo. Y por esto el sacrilegio que contra este Sacramento se comete es el más grave de todos los demás. Después de los Sacramentos obtienen el segundo lugar *los vasos consagrados* para el uso de aquéllos, y las imágenes sagradas y las reliquias de los santos, en las cuales las mismas personas de los santos son en

cierto modo veneradas ó ultrajadas. Luego se siguen *las cosas que pertenecen al ornato de la Iglesia y sus ministros, después las que están deputadas al sustento de los ministros, ya sean bienes muebles ó raíces.* Cualquiera pues, que peca contra cualquiera cosa de las dichas, incurre en el crimen de sacrilegio.» Hasta aquí Santo Tomás. Con que ¿qué fuera de tanta gente honrada como detiene los bienes de los frailes y trae á mal traer sus personas, si como lo están haciendo por vía de *tutoría*, lo estuviesen haciendo por cualquier otro modo de aquellos que otras veces se acostumbraban? ¡Dios nos libre! ¡Qué tropa de sacrílegos había de haber entonces!

Me hago cargo de las muchas réplicas que al leer esta Carta se les habrán ocurrido, tanto al copiante de Talleirand, como á toda la comparsa de económicos, incluso los venerables varones de la *notoria probidad*, que son los capellanes de la cofradía. A mí tampoco se me quedarán estas réplicas en el buche, pues no soy hombre que lo acostumbro como ellas se me objeten ó alguno me las haya objetado; pero yendo ya demasiado abultada esta Carta, me parece que tengo derecho á que los referidos señores me amplíen el término de prueba. Por ahora me basta con que confiesen, lo primero, que aunque Dios sea

el dueño de todo lo que tenemos, quiere no obstante tener entre nosotros un *mayorazgo* que se llame y sea peculiarmente *suyo*; lo segundo, que tocar en este mayorazgo (fuera de las ocasiones y con las circunstancias que volveré á explicar) es un sacrilegio sin vuelta de hoja, y lo tercero, que en esto nada hay entre nosotros que no haya habido en todo el género humano, sin otras excepciones que las que tratan de poner nuestros actuales economistas, y antes de ellos los pocos que les sirven de maestros, y que sólo han servido en el mundo para meter ruido.

Y haciendo ahora una ligera aplicación de esta doctrina general á los bienes de los frailes, suplico á estos señores que se dignen contarlos entre los bienes de Dios. Para Dios los dieron los que los dieron, á veces los pueblos, á veces los príncipes, á veces los particulares y á veces los mismos frailes que los transformaron en bienes á costa de sus brazos ó de sus tripas. De sus brazos, como la mayor parte de los monjes que sudando y trabajando convirtieron en campos feraces los bosques incultos, y de sus tripas, como sucede con muchísimos que yo conozco. Vaya un solo ejemplo en un lego que, enviado á una tierra infructuosa, á fuerza de cavar y afanar, comenzó á hacerla fructífera; con el precio de los

frutos amplió las labores, y ampliando las labores formó un decente predio. ¿Y qué comía? Gazpacho en el verano y ajo en el invierno. ¿Y dónde dormía? Sobre el santo suelo mientras estaba en el campo, en el féretro de los muertos cuando pernoctaba en el convento. ¡Qué de posesiones y alhajas han tenido entre nosotros un principio de esta naturaleza! Si como son nuestras fuesen de los cómicos... *inviolables, sagradas* y todo lo demás. Pero son nuestras; son de Dios... ¡Válgame este Señor, señores liberales! ¿Qué ha hecho el Soberano Autor para que se le confisquen sus bienes? ¿Ha sido traidor? ¿Ha enseñado algo subversivo de la Constitución del Estado? ¿Ha conspirado con... ¿que ha hecho? Aun cuando hubiese hecho liga con Napoleón, todavía la consideración que merecen sus herederos, que son muchos, debería favorecerle para gozar del beneficio de la ley que ha abolido las confiscaciones. ¿Por qué, pues, se le interviene y secuestra lo que es suyo? ¿Por qué se le pone en la *tutoría*? ¿Es *menor* por ventura? ¿Es *pródigo*? Acaso será éste su pecado; pues solamente en su inmensa bondad caben tantos beneficios como nos hace, en medio de tantos desacatos é ingraticudes como le volvemos. Baste, pues, señores liberales, baste de castigo. ¡Clemencia para Dios, para sus

templos, para sus ministros, para sus pobres; clemencia! ¿No merecerá este Señor si quiera lo que tantos y tantos que deberían estar en la tutoría del carcelero, del comité ó del verdugo, y viven, y triunfan y reinan, y nos toman el pelo? ¿No será digno de la compasión y protección que la liberal filosofía ha dispensado á los sus nuevos hijos los ciudadanos cómicos, que han subido á esta dignidad por el mérito de haber burlado en las tablas á nuestras tropas, á nuestros generales, á nuestros obispos, á nuestro Gobierno, á los diputados de nuestras Cortes y á todo lo que les dió la gana? ¡Válgame Dios otra y otras mil veces!

Aquí me precisa hacer una digresión á que me ha dado márgen un habladorcillo que en Madrid y en la imprenta de Ibarra ha publicado un folleto con el título siguiente, que basta á cualquier buen conocedor para que entienda hasta qué grado ha subido en este termómetro de la tontería: *Escape de los liberales de la chamusquina y golpes, que á nombre de cierta turba asustadiza y melancólica les preparó un Filósofo Rancio y añejo, etc., etc.* Este charlatán, pues, hermano uterino de todos los otros charlatanes, ha tomado por su cuenta la impugnación de mi primera Carta con el mismo tino y suceso que los otros sus

hermanos; pero entre las otras especies que copia de ellos trae una de propio marte que viene al asunto que en esta Carta he tratado.

Vengamos á ella: «Sigue el espantadizo escritor diciendo, que *Dios castiga á la Francia por éste y sus demás pecados con unas victorias que son peores que todas las derrotas*. Confieso á fe de hombre honrado (*no doy seis maravedises ni por este honor ni por aquella fe*) que no entiendo á este venerable. ¿Con que las victorias son peores que todas las derrotas?» Sí, señor, señor Charavascas. Las victorias *de los franceses*, que son de las que yo hablo, son peores que todas las derrotas, y usted pudiera no ser *fullero* variando los sujetos. No he soñado que sirva de prueba á esta verdad, ni cuando lo dije ni ahora que la repito, la *chamusquina* y *castigo eterno* que usted cita para burlarse. Sé muy bien el carácter de los sabios que combato, y así no me valgo de esta prueba, porque ella no les hace fuerza hasta que llega el caso de que prueben la tal *chamusquina*. Mi proposición era la misma que la de los liberales todos, cuando tratan de la Francia sin acordarse de Dios. Sus fundamentos son tan obvios, que solamente un charlatán como usted se podrá desentender de ellos. Dígame *hombre honrado*, si cuando el ejer-

cito austriaco y prusiano llegó hasta Châlons ó sus inmediaciones, hubiese podido penetrar hasta París, ¿cuál hubiera sido y sería hoy la suerte de Francia? Luis XIV ó su sucesor mandarían; habría paz, ó al menos sería la guerra, si la hubiese habido ó la hubiese, negocio de gabinetes y no más, y hubiera durado menos tiempo, y se habría hecho según el *derecho de gentes*; hubiera seguido y seguirían el comercio, la industria y la agricultura y la prosperidad que de estos ramos nace; haría la Francia el mismo papel ó poco menos que ha estado haciendo por más de diez siglos en la Europa, y por este orden todo lo demás. Pero venció Doumorier, ó la intriga, ó lo que usted quisiere, y tras de esta victoria se han seguido las otras, que todos sabemos. Pues bien, ¿dónde está la felicidad que la Francia ha conseguido por ellas? (No hablemos de la religión que para usted nada vale). Está en la guillotina y fusiladuras que le sucedieron; en las conscripciones que no la han dejado juventud; en el desamparo en que han quedado los padres de muchísimos hijos; en la viudez que han sufrido tantas mujeres por la falta de sus maridos; en la emigración á que tantos se han visto y se ven obligados; en el silencio de los talleres; en las quiebras de los comerciantes; en el atraso de la agricultu-

ra, reducida á los débiles brazos de los ancianos y mujeres; en las horrorosas contribuciones que asolan el país; en la *feroz política* que lo hace estremecer; en la *tiranía insufrible*, no sólo de Napoleón, mas también de tantos otros que de las hierbas han subido al mando y la grandeza..., ¡qué sé yo, ni cómo han de enumerarse tantas y tan indecibles miserias! Y todas fruto de aquella primera victoria, y consecuencias de las que le han seguido. ¿Se hubiera inundado toda la Europa de sangre francesa si aquella primera no se hubiese obtenido? ¡Ah, que entonces la Francia hubiera quedado feliz con destinar á la horca ó á la cruz quinientas ó seiscientas cabezas, que ciertamente la apestaban! Pero, porque se obtuvo, ha nadado ella y ha hecho nadar á la Europa en su propia sangre y la ajena. De esos que usted vió tan *gordos, buenos y sin vergüenza*, ¿cuántos ha visto volver al infeliz suelo donde vieron la primera luz? Quinientos mil poco más ó menos que han quedado estercolando con sus cadáveres las campiñas de España, juventud *gorda y buena*, como usted la vió, ¿no hacen falta para la felicidad de la Francia? ¿Su pérdida es alguna bagatela? ¡Vaya, hombre!, que me da vergüenza de hacer caso de usted.

Acabemos, amigo mío, usted querrá sa-

ber cómo vamos de tutoría. Repondo lo que el negro: «¿Cómo está tu señora?» «De mejor empeora». Lo que presumí desde los decretos de 25 de Agosto, y anuncié en mi carta anterior, se está verificando. Se acabó la bulla por la reunión, escrituras y demás; y ahora hemos entrado con unos informes semejantes á aquella visita que quería el señor Cano Manuel que precediese á nuestra reunión. Se nos preguntan muchas cosas á que no podemos responder sin don de profecía, v. gr.: cuántas son las rentas y las cargas de cada convento, estando como están en las intendencias los libros é instrumentos por donde lo debemos decir. Se nos pregunta qué número de religiosos corresponde á cada convento, como si nosotros pudiésemos pensar en más que en ver cómo comemos y como si la averiguación de la vida y paradero de cada uno se pudiese hacer con sólo leer el breviario. Se nos da por supuesto que estamos reunidos, como si no fuese más que notoria la ocupación de todas las casas donde debía ser la reunión, los acuartelamientos que en ellas nunca faltan, aunque estén vacíos los cuarteles, el destino que algunas iglesias tienen de calabozos, etc., y como si estuviésemos disfrutando la paga. Algunos vienen á reunirse, y luego la hambre los hace marcharse otra vez en busca de la gandalla. Otros

me consultan sobre si vendrán, y mi respuesta es que cuenten con el simple cubierto y con todo lo demás que da el almanak, pero fuera de esto con sola una buena voluntad de mi parte y muchas desdichas de la suya. Otros estamos á pie firme con tanta gaita sacada, para ver por dónde nos viene una misa, ó alguna otra cosa de aquellas con que se compra pan; solemos dormir á los cuatro vientos; hemos tomado muy bien de memoria el convento, porque como no hay faroles, ni con qué comprarlos, ni con qué encenderlos, en las noches que falta la luna, solemos llevar algunos avisos que nos dan las ésquinas y paredes. Del crecido número que debemos ser, ni la cuarta parte ha percibido la tan decantada pensión, y ésta solamente hasta fin de Mayo. Los demás no hemos hecho á estas horas el nombre de Dios, y estamos á toda prisa aprendiendo á camaleones, que vendrá á ser nuestra última metamórfosis. Entre tanto los bienaventurados que se están comiendo lo que nosotros debíamos comer, y ocupándonos los conventos donde nos debíamos reunir, no cesan de acriminar nuestra lentitud en reunirnos, y de ir al mismo tiempo calentando frailes para que se nieguen. Gracias á Dios por todo. ¿Cuándo querrá este Señor que salgamos de la *tutoría* de los colegiales mayores del café de

Apolo? Dejémoslos, amigo, que nos castigue y aflija, pues le sobran causas; roguémosle que nos sea de provecho esta su medicina, y mientras renegamos de los médicos cirujanos y practicantes, pidamos á Dios que mire por nuestra nación y nuestra Iglesia, y yo le pido también que dé á usted todos los bienes que le deseá su amigo afectísimo, q. s. m. b.,

EL FILÓSOFO RANCIO.

ANÉCDOTAS CURIOSAS

El "Rancio,, dando un pésame

¡Oh siglo de las luces! Bien hayan las madres que se han quedado sin parir hasta que tú has venido! Hasta esta feliz época todas ó casi todas las mujeres parían á obscuras; ahora para el parto les alumbra el candil, ó tal vez paren candiles hechos y derechos. ¡Noramala para aquellos tiempos en que los muchachos hacían coro aparte de los hombres, como me predicaba á mí el padre que Dios me dió! ¡Preocupaciones afuera! La filosofía liberal mete en su capilla toda clase de músicos y enseña á los muchachos á cantar con los hombres y á los hombres á hacerles el contrabajo á los muchachos.

No extrañe usted, amigo, esta mi exclamación. Ella ha sido efecto de un cierto bochorno en que sobre este punto me ví cuando joven, que todavía tengo clavado en mi vergüenza, y que, á pesar de ella, le voy á referir. Mientras me crié, mi padre me iba diciendo, me repetía, á veces de palabra y á veces de obra: *Los niños no se meten en las conversaciones y cosas de los hombres; y jamás me permitió que acabase de decir algunas que se me venían á las mientes, y á mí me parecían entonces sentencias y ahora me parecen tonterías.* A los quince años y pocos meses quiso Dios, ó quise yo ó quisimos ambos, que me entrase fraile, y entonces se duplicaron mis trabajos. Porque si en mi casa no me permitían que hablase entre los hombres, me dejaban siquiera que charlase con los muchachos; pero metido fraile ni con muchachos ni con hombres ni con nadie más que con el Breviario, con los libros de coro, con el Goudín y algunos otros que llevaban muchos años de muertos. Siete poco menos me llevé callando, á excepción de media horilla que un día con otro se nos concedía de parlatorio, y que en vez de sosegar no servía más que de irritar mi apetito de hablar, y algunos otros ratillos que á deshora y de contrabando nos tomábamos algunos compañeros á nuestra cuenta y riesgo, y que

más de una vez me costaron muy caros, pues, además de la pena tasada contra los infractores del silencio, se seguían quince, veinte, treinta ó más días de absoluta privación de parlatorio. Llegó por fin el tiempo en que quedándome la misma obligación de callar, empecé á estar fuera de la disciplina del celador para que callase; se dejó á mi discreción la observancia de este deber, y aparecí por la primera vez haciendo papel entre los hombres. Mi edad era algo más adelantada que la del joven mencionado arriba, y el primer lance que me ocurrió fué la asistencia á un entierro, con perdón del señor Gallado. Enterado, pues, en que había de entrar á dar el pésame á presencia de muchos hombres, me creí en el mismo conflicto que cuando tenía que predicar algún sermón en refectorio ó defender públicamente conclusiones. Pregunté una y muchas veces qué era lo que se hacía; tomé de memoria lo que debía decirse; me puse mi hábito limpio; me peiné el cerquillo contra *consuetudinem*; vertí aguas dos veces antes de salir de casa; volví á lo mismo antes de entrar en la mortuoria, y previas estas diligencias, me creí ya capaz de dar un pésame al mismo lucero del alba. Pero he aquí que entro en la sala donde estaban los dolientes, y apenas veo en ella más de una docena de hombres, me corto,

me enajeno, se me va el santo al cielo, la lección que llevo estudiada se me olvida y en vez de ella dirijo entre dientes á los que hacían cabeza del duelo la siguiente arenga: *Me alegraré que no sea cosa de cuidado*; y hecho este cumplimiento en que no recapacité sino hora y media después, salgo de la sala hecho un pato con el sudor que me había ocasionado la fatiga. *En esto para*, dije entonces á un fraile viejo que me acompañaba, *tanto callar y más callar como de niños nos enseñan. ¿Hubiera yo cortádome de esta manera si me hubieran enseñado desde chiquito á meter mi cucharada entre los hombros? Usted vió á aquel mozuelo sin pelo de barba, que se ha entrado y salido en la sala del duelo como por su casa, haciendo más arrastres de pies que si estuviese matando chinches, dándole á la cabeza y cintura más meneos que si tuviese el cuerpo desgonzado, echando una arenga tamaña como las de Tito Livio y presentando una sonrisa, que si como es bonita viniera al caso, no teníamos más que pedir.* Oyóme con mucha paz el viejo que me acompañaba, y luego que cesé en mi retahíla me respondió con estas ó parecidas palabras: «Tenía Isócrates abierta escuela de elocuencia: llegó á él un joven solicitando ser su discípulo y pidiendo señalase el estipendio que debía darle por su trabajo; el orador se lo pidió doble del que

llevaba á los demás jovenes. *Pues ¿cómo, replicó el pretendiente, no siendo yo más que uno quiere usted que le pague como dos? —Es el caso, respondió Isócrates, que uno como eres tengo que hacer contigo algo más que con dos. A los otros discípulos no les enseño más que á hablar, pero á tí antes de esto, tengo que enseñarte á callar. Hablar bien no es cosa tan difícil que últimamente no pueda lograrse, pero que calle un hablador acostumbrado á serlo, aquí sí que está la verdadera dificultad. Conténtate, pues—me añadió mi fraile—, con no tener que aprender de estas dos cosas más que la primera; pues nos veríamos en la necesidad de andar recurriendo á milagros de aquellos que pocas veces suceden si necesitases de la segunda.»* ¿Qué tal, amigo mío? ¿Tengo yo razón para bendecir este siglo de luces en que está enmendada, no solamente aquella antigualla que corría cuando me criaron, más también la pesadez de la naturaleza que dió ocasión á ella? ¡Oh siglo XIX! Antes que tú vinieras no podía filosofar ninguno que no contase con muchos años de barbas. Viniste tú, y ya cualquier rapaz (como los portugueses los llaman) echa á borbotones la filosofía por la boca, como por las narices los mocos.

Un fraile y un calesero

...Y vosotros, ciudadanos legos ó de prima tonsura, soberanos de escalera abajo y legisladores de galería arriba, opinión pública ambulante y voluntad general verdadera ó supuesta, que sobre semejantes textos echáis vuestro tremendo fallo, ¿queréis escuchar el consejo de un fraile que no quisiera que os erraseis de medio á medio? Pues oid el siguiente ejemplo, que también es de fraile: Uno de ellos (la religión no importa) vivía retirado en su celda, ajeno de gobierno y resuelto á no danzar en los capítulos. Sucedió, pues, que á otros de su misma Orden que parecían tener y no tenían los mismos sentimientos que él, se les ofreció valerse de su recomendación para lograr ciertas mirillas ambiciosas de que los pobres se hallaban tentados. Van, pues, á mi solitario «Esto está perdido si los que amamos el bien no hacemos un esfuerzo. Ya usted ve cómo anda la cosa. ¡Qué de desórdenes! ¡Qué de males! ¡Qué de picardías! ¿Y piensa usted que Dios no ha de tomarle cuenta por la indiferencia con que los mira? ¿Y cree que cumple con estarse metido en su rincón?.....» Tanto le dijeron (ahí es nada si sabrían decírselo) por este orden, que el pobre fraile creyó que yendo

á capítulo iba á enderezar este mundo y el otro. Fué, con efecto: se celebró el capítulo; éste salió como casi todas las cosas á que concurren muchos, en que los concurrentes son hombres y á quienes el Espíritu Santo no tiene escriturada su asistencia. Los supuestos celadores del bien consiguieron lo que pretendían, y nuestro buen fraile se encontró con que sin querer había contribuído á las no santas miras de ellos. Aceleró, pues, en vista de esto el regreso á su celda, buscando una calesilla en que volver al convento de su destino. Empezado el viaje, venida y pasada la hora de la comida y el sesteo, al enganchar en la calesa las mulas, se le antojó á una de ellas salir de bureo, repartiendo coces y respingos y negándose á las llamadas, halagos y amenazas del calesero. No era este de los más pachorrudos y sufridos, pues apenas la mula le había dado dos ó tres carreras, cuando desató su poderosa boca, y empezando por Dios y acabando por la última de las ánimas benditas, nada dejó ni en el cielo ni en el purgatorio á quien noretase y blasfemase viéndolo, oyéndolo y callando como si fuese de mampostería mi fraile caminante. Por fin plugo á la mula, después de varios torneos, dejarse coger y conducir á la calesa, con lo cual á su amo se le fué sentando lentamente la cólera, pero no tanto que dejase

todavía de decirle algunos denuestos y encajarle algunas aspiraciones. Entre estas una fué la siguiente, de resultas de no sé qué ademán que ella hizo: *Só mula. ¡Por vida de los santos que no son de Dios! Apenas oyó esto nuestro buen fraile, cuando, inflamándose en el semblante y ardiéndole de cólera los ojos, abrió su boca y de pícaro, sacrilego y blasfemo para arriba me puso al calesero más bajo que arrancado, y le impuso en términos, que no se atrevió á replicarle. Pero luego que lo notó algún poco más sosegado, no pudo menos que decirle: «Padre, yo estoy espantado con usted. Me estuvo oyendo en medio de mi sofocación blasfemar de Dios, de su Madre y de sus Santos y no me dijo una palabra, y luego me ha echado una furiosa tempestad cuando lo que dije á nadie ofendía, pues mi *por vida* fué contra los santos que no son de Dios». «¿Y te parece á tí—respondió el Padre—que esa fué poca injuria contra mí? ¿Pues no sabes que esos santos que dijiste son los santos de mi religión?»*

Hermanos carísimos, cuidado con *los santos de mi religión*, que seguramente y sin temeridad *son los santos que no son de Dios*. Oigo á muchos citar por razón potísima de sus presentes opiniones á tal ó tal persona *ejemplar, de notoria probidad, de conducta irreprehensible, etc., etc.* Vámonos con tien-

to; no sea que estos *santos* pertenezcan á aquellos que *no son de Dios*. Para consumir tres cuartos de hora en la misa, y mayormente si otro costea la cera; para estarse toda una mañana clavado de rodillas en ademán de estatua; para salir por las calles, la cabeza caída, mesurado el semblante, modestos los ojos y concertado el paso; para hacer á las hijas de Adán en público los desaires y ascos que luego pueden recompensarse abundantemente con agrados y palabras melosas en secreto; para predicar mucho á los otros, sin meterse en enmendarse á sí mismo; para poner al prójimo lo angosto del embudo y aplicar hacia sí lo más ancho; en fin, para huir durante el día de los mosquitos y luego ir de noche á coger los toros á cuerno, como dicen que hacía el santero de Chiscales, no es menester ser santo de Dios, basta con serlo del diablo, ó como dijo el fraile, *santo de mi religión*. ¿No habéis leído, hermanos carísimos, el capítulo 23 de San Mateo? Pues allí os encontraréis tantísimos santos de este pelo que luego se llevó el demonio, que no podréis menos que admiraros. Santo que con este pretexto y con el otro se aparta de la regla de la fe; santo que resiste á la autoridad que Jesucristo comunicó á San Pedro; santo que trata con vilipendio y altanería á los Obispos; santo que del Evangelio hace

paraguas que tan aprisa sirven para el sol como para la lluvia; santo que lee á los Santos, no para decir lo que ellos dicen, sino para hacerles que digan lo que él quiere; santo que se precia de concienzudo entonces mismo que está destruyendo todo lo que es conciencia; santo altanero, orgulloso, sabio á sus propios ojos, prudente á su sola presencia y que *nisi quod ipse facit, nihil rectum putat...* afuera con él, que no es santo de Dios; es santo de aquellos *de mi religión*, que dijo el fraile; es un remedo de muchos santurrones que hoy maldice la Iglesia, y tienen un muy distinguido lugar en los infiernos; de un Waldo, de un Wiclef, de un Hus, de un Molinos y de otro millón de ellos que en sus tiempos también pasaron por *ejemplares y de notoria probidad*.

El sastre teólogo

En Dublín, capital de Irlanda, se le puso á un sastre en la cabeza meterse á dogmatizador. Todo le venía á pedir de boca al nuevo evangelista. Las leyes del país consienten que cada uno se forme su religión á su modo, como pretende que suceda

entre nosotros mi subtutor el caballero Flórez Estrada. Por otra parte, nuestro sastre tenía una memoria feliz, era aman-tísimo de leer, y aunque en punto de entendimiento no lo poseía muy largo, suplía esta falta la volubilidad de su lengua, que en soltándose hablaba más que... por poco lo digo, y no permita Dios que sea yo el nuevo Páris que adjudique el premio de más hablador á determinada persona en perjuicio de los derechos que á él tienen tantos otros de nuestros presentes y pretéritos regeneradores. Ello es que el tal sastre hablaba muchísimo y siempre le quedaba que hablar, y que él solo podía surtir de palabrerías á todo el gremio de los sastres. Pues como iba diciendo, se metió á *dogmatizar*, y, abusando de la Sagrada Biblia que sabía casi de memoria, dijo disparates sin número y juntó una incalculable multitud de secuaces de sus desatinos. La cosa se hizo tan expectable, que ya creyó el Obispo anglicano necesaria su intervención de autoridad. Buscó, pues, á mi sastre, trató de reconvenirlo, se empeñó en convencerlo, nada omitió á fin de atajarlo. Pero con buen sujeto se las había: con un liberal y sastre por añadidura. A cada reconvencción soltaba una carretada de disparates y después de ésta otras diez, y luego otras ciento, *usque in infinitum*. ¿Piensa

usted que se fijaba en una cuestión? Cuando menos, menos, disputaba nuestro sastre sobre trece ó catorce á un mismo tiempo. Un dato fijo, un principio en que todos conviniesen, un supuesto ó un axioma, como le llaman los matemáticos, no había que pedírselo; porque en su lengua los axiomas, proposiciones y consecuencias, cambiaban de color con la misma facilidad que en los escritos del célebre exdiputado (gracias á Dios por este *ex*) don Joaquín Lorenzo Villanneva y Astengo. Lo que ahora un minuto era verdad, ya por encantamiento se había transformado en mentira; lo que antes no podía ni aun dudarse, ya era un disparate conocido; tan á prisa se le daba á una cosa el nombre de error, palabra vacía de sentido y origen de todos los males, como de dogma, verdad inconcusa y principio de la felicidad verdadera. Todo lo que se quiera, menos hacerse cargo ó escuchar. Una vez prendido fuego al castillo de este cohetero, no había que esperar que dejase de sacudir fogonazos y traquidos mientras la mina le durase, y la mina era durable por los siglos de los siglos. ¡Qué sé yo! ¿Ni quién es capaz de pintar con todos sus perfiles á un charlatán de éstos metido en discusión? Si alguno quisiere ver este fenómeno lléguese y mueva disputa á cualquiera de ellos, pues yo le

aseguro que no le ha de dar gana de volver á la prueba. Con efecto: el pobre Obispo salió cansado, sofocado y aburrido de la que tuvo con el sastre y resuelto á dejarlo dogmatizar hasta que se le secase la lengua. Conservaba, á pesar de la diferencia en religión, mucha armonía y amistad con el Obispo católico, ó sea Vicario Apostólico de la misma ciudad. Se encontró con él poco después de la disputa y durante todavía la sofocación que había sacado de ella, y le refirió por puntos y comas la aventura que acababa de pasarle. Era el católico un fraile cachazudo, que después de haber reído grandemente el lance y provocado también la risa del anglicano, le dijo que se sosegase y perdiese cuidado, pues desde aquella hora tomaba al suyo conjurar la tormenta de truenos, relámpagos y granizo que disparaba el sastre, y con esto se separaron.

No quiso el Obispo perder tiempo; se informó del paraje donde el sastre tenía su tienda; aguardó á que se juntasen en ella todos los oficiales y aprendices, y juntos que estuvieron, llegó.

—¿Me darán ustedes noticia de dónde vive por aquí un caballero perfectamente instruído en materias de religión?

—Aquí está un servidor de usted— respondió el sastre, dejando la costura,

quitándose el dedal, repanchigándose en la silla y pavoneándose lo mejor que supo.

—Mucho me alegro—dijo el Obispo—, porque ha días que traigo una grave dificultad sobre la Escritura sin tener quien me la desate.

—Pues, señor mío, ya llegó la hora; pregunte usted lo que quisiere, porque puedo darle razón de todo lo que contiene la Biblia, desde el libro del Génesis hasta el de las Revelaciones *inclusive*.

—¡Grandemente! Con que, según eso, se acordará usted de un ángel que se dice tener el un pie en el cielo y el otro en la extremidad del mar.

—Y ¿cómo si me acuerdo? En el capítulo tantos del *Apocalipsis* es donde San Juan nos presenta ese ángel.

—Muy bien; pues ahora entra mi dificultad. Dígame usted, señor maestro, ¿cuántas varas de paño de siete cuartas se necesitarán para hacer unos calzones á ese pobre ángel?

El sastre, que nada esperaba menos que esta pregunta, se quedó con ella suspenso, y al cabo de algún tiempo respondió en guisa de enfadado:

—¡Qué diablos sé yo!

Entonces el Obispo:

—Pues venga acá el tonto mentecato. ¿Quién le ha metido á teólogo ni doctor de

la ley, si ni aun sabe dar razón de lo que pertenece á su oficio? Aprenda á sastre el muy burro, y déjese de escriturario—y dicho esto se marchó.

Soltaron el trapo á reir los oficiales y aprendices; divulgaron después el cuento por toda la ciudad, y desde entonces apenas el sastre salía á la calle, cuando ya se veía rodeado de muchachos que le preguntaban si había ya tomado la medida de los calzones del ángel. Tanto cargaron sobre él, que lo aburrieron; se dejó de dogmatizar y tuvo la precisión de mudar de domicilio, para no tener que escuchar más preguntas sobre los calzones.

Un cojo sevillano

Han de saber ustedes, señores liberales, que un vecino de Sevilla en tiempos antiguos pensó edificar una casa magnífica. La edificó, en efecto, y muy á su gusto, y en una buena portada de piedra que le puso, hizo grabar las siguientes palabras: *Nihil difficile est*, que quieren decir en castellano, que nada hay difícil para el hombre. Era el tal caballero un poquito ó un mu-

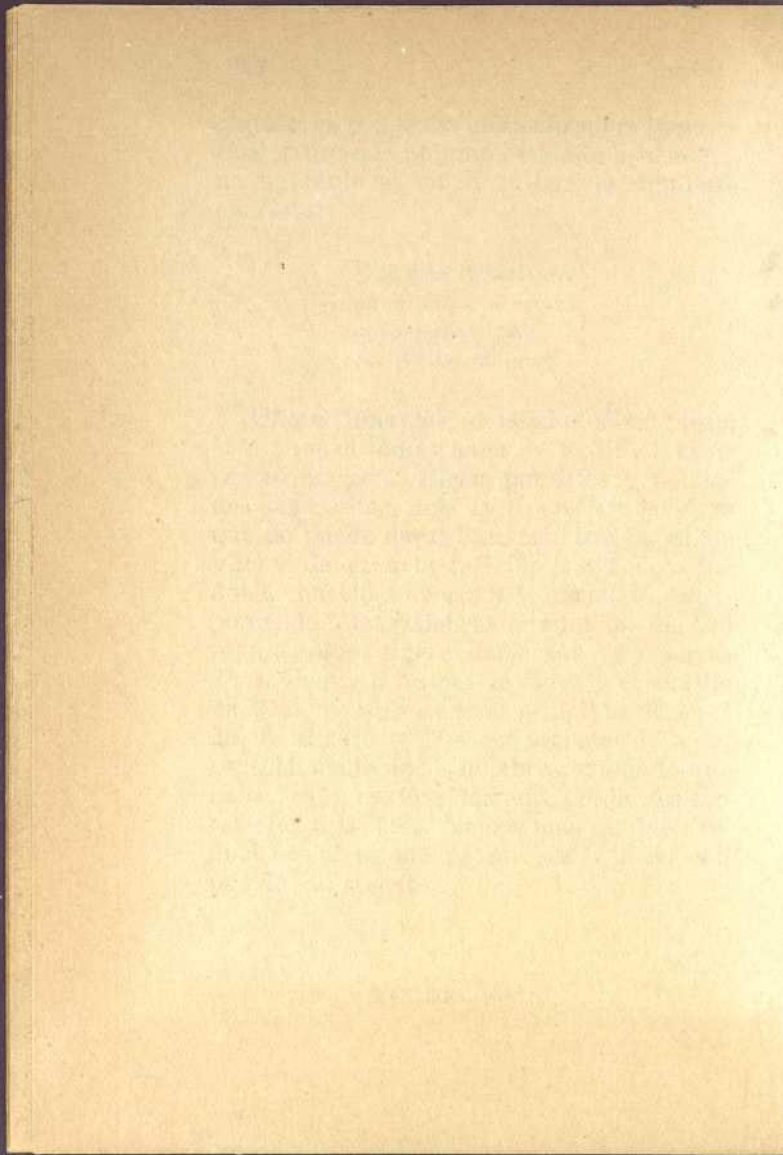
chito cojo, y apenas apareció sobre la puerta el expresado epígrafe, cuando á la mañana siguiente se vió á su lado la siguiente cuarteta:

*Si nihil difficile est,
según tu lengua relata,
enderézate esa pata,
que la tienes al revés.*

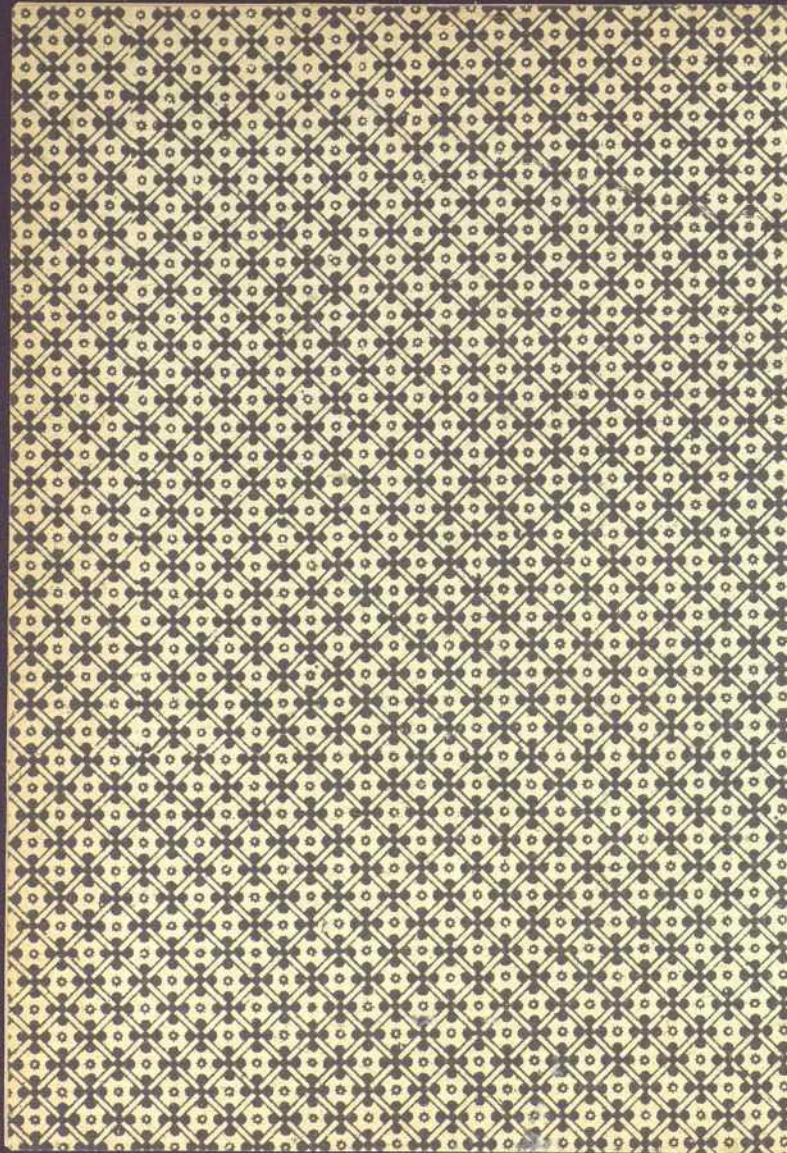
Señores liberales, si ustedes saben tanto, si lo pueden todo y nada les es difícil, *enderézense esa pata*. Miren, por Dios y por todos sus Santos, que *la tienen tan del revés* que no puede darse cosa más tuerta. El sevillano de quien he referido la anécdota fué dócil, conoció su yerro y lo enmendó, anteponiendo á las palabras citadas las de *Deo favente*, que quiere decir *con el favor de Dios*. Vamos á buscar el favor y el auxilio de Dios, porque Él es el principio, Él es el fin, Él el autor y Él el consumidor de todo, especialmente de los hombres; y todo lo que no sea esto, es, no solamente perdernos con relación á la vida futura, mas también reducirnos al estado de no poder gozar con paz de la presente.

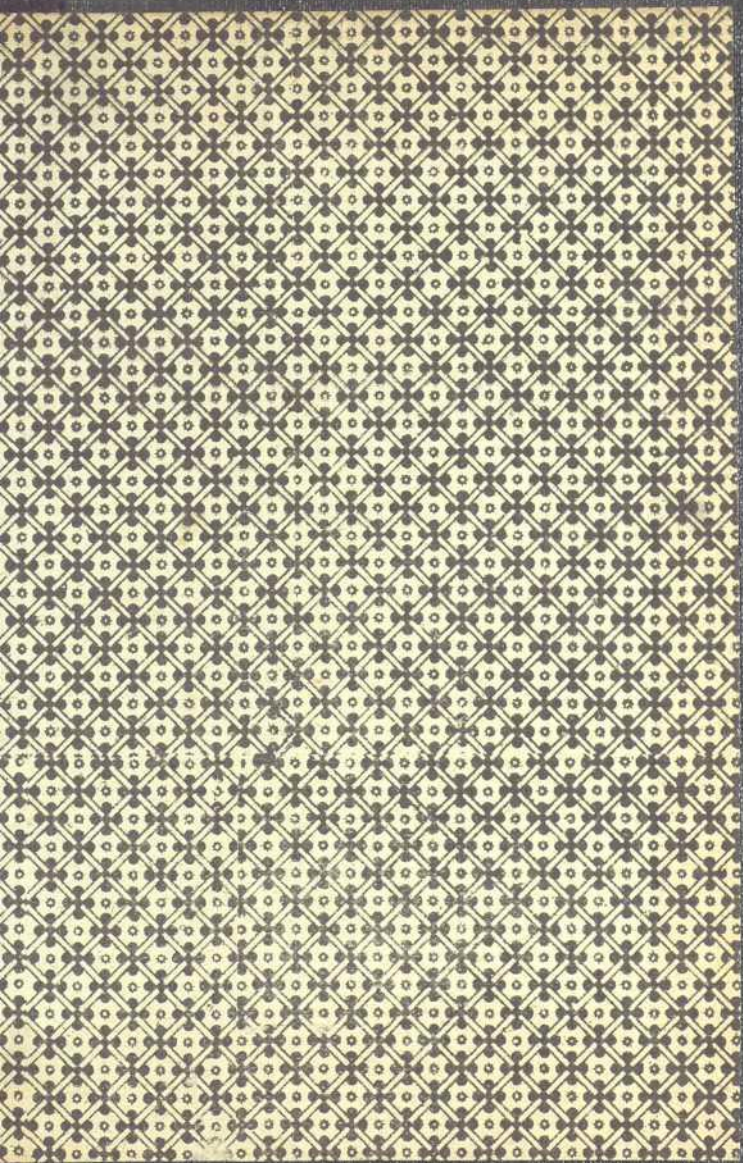
FIN DEL TOMO.











ETH
H
C
ESQ

Small white label with illegible text.



6

FILUSORO
RANCIO
—
CARTAS
ESCOGIDAS

FA

6.152